

GRADO EN DERECHO

UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA

- > Memoria para la modificación de titulaciones oficiales de Grado y Máster Universitario de acuerdo con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.



Índice

1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título	2
2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje	7
3. Admisión, reconocimiento y movilidad	9
4. Planificación de las enseñanzas	11
5. Personal académico y de apoyo a la docencia	32
6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructurales, prácticas y servicios	60
7. Calendario de implantación	63
8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad	69
8.3. Anexos	70
Anexo I Tabla relación RAs programa - RAs asignaturas	70

La Universidad garantiza que no hay ninguna variación entre el contenido de este documento y el contenido de la solicitud de verificación presentada a través de la aplicación del Ministerio

1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

TABLA 1. Descripción del título

1.1. Denominación del título	Grado en Derecho
1.2. Ámbito de conocimiento	Derecho y especialidades jurídicas
Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas
1.3. a Menciones y especialidades	No
1.3. b Mención Dual	No
1.4.a) Universidad responsable	Universitat Oberta de Catalunya
1.4.b) Universidades participantes	-
1.4.c) Convenio títulos conjuntos	-
1.5.a) Centro de impartición responsable	Universitat Oberta de Catalunya (08070118)
1.5.b) Centros de impartición	Universitat Oberta de Catalunya (08070118)
1.6. Modalidad de enseñanza	A distancia/ Virtual
1.7. Número total de créditos	Total ECTS: 240 Formación Básica: 60 ECTS Obligatorios: 146 ECTS Optativos: 28 ECTS Prácticas externas obligatorias: 0 TF: 6 ECTS
1.8. Idiomas de impartición	Catalán Español
1.9.a) Número total de plazas	1800
1.9.b) Oferta de plazas por modalidad	-



1.10. Justificación del interés del título

El título de Grado en Derecho de la UOC presenta interés desde un punto de vista académico, científico, social y profesional:

- El **interés académico** del Grado se evidencia en el número de estudiantes matriculados (en la actualidad, más de 5.500), en el aumento de la matrícula de estudiantes nuevos y en la demanda de titulados en Derecho por los empleadores. La educación virtual se ha revelado un tipo de formación más accesible que la formación tradicional, pues permite adaptar el ritmo de aprendizaje a las situaciones personales y profesionales de cada estudiante, y contribuye a la adquisición de competencias y habilidades digitales clave para satisfacer las necesidades del mercado laboral actual.
- El **interés científico** del Grado se deriva tanto del perfil académico del profesorado como del diseño de un plan de estudios de marcado carácter interdisciplinar y que presta especial importancia al impacto de las TIC en el Derecho. En relación con esta cuestión, debe señalarse que el proceso de elaboración del plan de estudios contó con la participación del profesorado de los Estudios de Derecho y Ciencia Política de la UOC, el Consejo de Gobierno de la Universidad y la Comisión de Evaluación de Títulos y Programas de la AQU. Se abrieron diferentes procedimientos de consulta (DEME; Comisión de Estudios –integrada por representantes de los estudiantes-, personal de gestión) y se constituyó la Comisión de titulación del Grado. Dicho proceso también fue asesorado por una Comisión de apoyo a la titulación de la UOC creada *ad hoc*. Finalmente, la propuesta de Memoria fue sometida a la Comisión Académica de la Universidad. A nivel externo, el Grado de Derecho recibió el informe favorable de verificación en 2008. En 2015, el Consejo de Universidades resolvió renovar la acreditación del título universitario oficial de Graduado o Graduada en Derecho por la UOC y, en el 2022, declaró la acreditación institucional de la UOC.
- El **interés social** del Grado se basa en el arraigo del programa en la realidad catalana y española, que se pone de manifiesto, señaladamente, en la programación de asignaturas cuyo contenido se dirige principalmente al conocimiento de la realidad socioeconómica y jurídica.
- Finalmente, el **interés profesional** del Grado se deriva de una metodología docente basada en la evaluación continua de las competencias, en la realización de actividades prácticas en el entorno virtual y en una oferta de asignaturas de carácter optativo que permite al estudiantado obtener diversas especializaciones. Dado que el 94% de los estudiantes del Grado ya están laboralmente activos en el momento de realizar la primera matrícula y el 63,3% de los mismos es mayor de 25 años, la obtención de una titulación universitaria en la UOC facilita, no tanto la inserción laboral en sí, como la posibilidad de promoción laboral o cambio de orientación profesional.

1.11. Objetivos formativos

1.11.a) Principales objetivos formativos del título

El Grado de Derecho de la UOC tiene por finalidad principal proporcionar al estudiantado los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para adquirir un nivel formativo suficiente que les permita incorporarse

a puestos de trabajo del ámbito jurídico, o prepararse para poder superar con éxito las diversas oposiciones o concursos habilitantes para el acceso a responsabilidades de naturaleza funcional o de servicio público.

Teniendo en cuenta esta finalidad, el Grado de Derecho tiene los objetivos formativos siguientes:

- 1) Formar al estudiantado en diversos ámbitos jurídicos con un perfil humano, integral y competente, conocedor del entorno económico, político y social, tanto a nivel interno como internacional, con el objetivo de atender problemas legales, políticos y sociales.
- 2) Promover el desarrollo del pensamiento lógico, crítico y creativo con el fin de buscar, analizar y aplicar la información obtenida de diversas fuentes jurídicas y de otras disciplinas, que permita al estudiantado la generación y adquisición de nuevos conocimientos teóricos y experimentales relativos a las distintas ramas jurídicas.
- 3) Contribuir al fortalecimiento de los valores y actitudes que faculten al estudiantado para relacionarse, convivir, trabajar en equipo, respetar la diversidad de su entorno, adaptarse a los cambios y tomar conciencia de problemas relacionados con la justicia, la igualdad, la democracia, la paz, los derechos humanos, las nuevas tecnologías, la transparencia y la rendición de cuentas, entre otros.

1.11.b) Objetivos formativos de las menciones o especialidades

No aplica.

1.12. Estructuras curriculares específicas y justificación de sus objetivos

No aplica.

1.13. Estrategias metodológicas de innovación docente específicas y justificación de sus objetivos

Para garantizar el desarrollo y aprendizaje de conocimientos, habilidades y competencias, el plan de estudios de la titulación basa su propuesta metodológica en la generación de escenarios del ámbito de Derecho, donde el estudiante sitúa plenamente su actividad y se ve inmerso en situaciones y problemáticas complejas a las que deberá dar respuesta tanto de forma individual como colaborativa. La respuesta o resolución de estos retos formativos se articula en base a metodologías activas. Cada reto incluye la realización de una o más actividades cuya tipología es diversa, pudiéndose basar en la búsqueda y gestión de la información, la aplicación y el uso de herramientas y técnicas, la comunicación, la creación o bien en una combinación de estas.

Estas metodologías, juntamente con la tipología de actividades, se explican en detalle en el apartado 4.2 a).

La propuesta metodológica (1) facilita de esta manera el papel activo e implicación del estudiante en su propio proceso de aprendizaje y (2) promueve la práctica reflexiva en torno a las actuaciones y decisiones -propias y ajenas-, y al ejercicio profesional en el ámbito del Derecho. Además, en el conjunto del programa la docencia se articula en el uso intensivo de las tecnologías digitales de la información y la comunicación, al tratarse de una formación a distancia/virtual.

1.14. Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas

Palabras clave: Abogado/a, Procurador/a, Notario/a, Registrador/a de la propiedad y mercantil, Juez/a, Fiscal.

El Grado en Derecho ofrece una formación jurídica básica de carácter generalista que facilita al graduado en Derecho el acceso a múltiples profesiones en el ámbito jurídico.

Por un lado, podrá cursar el Máster en Abogacía y Procura y superar el preceptivo examen del Estado para ejercer como abogado/da o procurador/ra por cuenta propia -de forma individual o integrada en despachos colectivos- o ajena -realizando labores de asesoría jurídica o representación para entidades públicas o privadas-. Dicho Máster permitirá, a su vez, acceder a los estudios de Doctorado necesarios para iniciar la carrera universitaria.

Por otro lado, el graduado en Derecho podrá preparar oposiciones o concursos habilitantes (estatales, autonómicos, locales y/o internacionales/europeos) para acceder a responsabilidades de naturaleza funcional o de servicio público, ya sea en el ámbito de la Administración de Justicia (jueces/ezas y magistrados/das, fiscales y letrados/das de la Administración de Justicia), del Derecho Público (abogados/as del Estado y de las Administraciones Autonómicas, letrados/as del Consejo de Estado y de los Consejos Consultivos Autonómicos, letrados/as de las Cortes Generales y de los Parlamentos Autonómicos, administradores/as civiles del Estado y de las Comunidades Autónomas, secretarios/as e interventores/as de la Administración Local, inspectores/as de Hacienda, inspectores/as de Trabajo, letrados/as de la Seguridad Social, entre otras) o del Derecho Privado (notario/ia, registrador/ra de la propiedad y mercantil).

Finalmente, podrá acceder a puestos que valoran/exigen formación jurídica, ya sea en el ámbito empresarial (sector bancario y de seguros, recursos humanos, consultorías, etc.) o en asociaciones y organizaciones no públicas (ONG, sindicatos, etc.).

1.14. bis) Actividad profesional regulada habilitada por el título

Habilita para profesión regulada: No

Condición de acceso para título profesional: Sí

Abogado y Procurador de los Tribunales

[RD 775/2011 de 3 de junio](#)

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

2.1. Conocimientos o contenidos (*Knowledge*)

Al finalizar el Grado de Derecho, el/la estudiante será capaz de:

- K1. Definir los conceptos fundamentales de las disciplinas que integran cada una de las ramas del Derecho, tanto público como privado, en el marco del ordenamiento y sistema constitucional.
- K2. Describir de forma razonada los fundamentos históricos, económicos, políticos y filosóficos del ordenamiento jurídico español y su relación con los principales sistemas de derecho comparado.
- K3. Definir los valores y principios que conforman el sistema constitucional.
- K4. Reconocer la organización institucional y territorial del Estado, las funciones que desempeñan dichas instituciones y las competencias que cada ente público territorial tiene atribuidas.
- K5. Explicar el funcionamiento de las organizaciones internacionales y, en concreto, de la Unión Europea, sus instituciones, las distintas normas jurídicas que producen y su influencia en el ordenamiento jurídico interno.
- K6. Seleccionar entre las posibles alternativas la más idónea para la resolución de una controversia jurídica.
- K7. Describir con precisión los procedimientos judiciales en todos los órdenes jurisdiccionales.
- K8. Determinar la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y, en general, con los poderes públicos.
- K9. Identificar el poder coercitivo del Estado y sus manifestaciones en el ordenamiento jurídico.

2.2. Habilidades o destrezas (*Skills*)

Al finalizar el Grado de Derecho, el/la estudiante será capaz de:

- S1. Determinar los criterios de prelación de las fuentes para concretar las normas aplicables en cada caso y, en especial, el de la conformidad con los valores, principios y reglas constitucionales.
- S2. Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar, utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis, con especial atención a la perspectiva de género y la discapacidad.
- S3. Argumentar jurídicamente de forma convincente cuestiones teóricas y/o prácticas relativas a las distintas materias jurídicas.
- S4. Resolver casos prácticos mediante la identificación de las cuestiones jurídicas controvertidas, aplicando el derecho positivo, la doctrina y la jurisprudencia.
- S5. Emplear con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho.
- S6. Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos, y atendiendo a las necesidades o características especiales de cada destinatario.
- S7. Comunicar, tanto de forma oral como escrita, los razonamientos jurídicos sobre asuntos legales, incluyendo

la capacidad de escuchar, reflexionar y contestar a preguntas, instrucciones y otras pretensiones.

S8. Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica, así como herramientas de trabajo y comunicación.

S9. Elaborar un trabajo de investigación básica o aplicada sobre un tema puntual o multidisciplinar en el que se implementen los resultados de aprendizaje adquiridos durante los estudios de grado.

S10. Diseñar investigaciones necesarias para afrontar la resolución de problemas jurídicos.

S11. Comprender y producir textos orales y escritos en un contexto académico y profesional demostrando un nivel B2 (Marco europeo común de referencia para las lenguas) de una lengua extranjera (inglés o francés).

2.3. Competencias (*Competences*)

Al finalizar el Grado de Derecho, el/la estudiante será capaz de:

C1. Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos y habilidades adquiridos durante el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento jurídico.

C2. Trabajar en colaboración con otras personas, en equipos multidisciplinarios y multiculturales, para alcanzar soluciones jurídicas consensuadas.

C3. Actuar con responsabilidad social, lealtad, diligencia y transparencia en el ejercicio de las distintas profesiones jurídicas.

C4. Evaluar el propio aprendizaje, identificando lagunas y planificando la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades.

C5. Diseñar estrategias de defensa o de negociación adecuadas para la resolución de conflictos jurídicos en entornos profesionales.

C6. Aplicar las tecnologías digitales en el ámbito académico y profesional.

C7. Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

3.1.a) Normativa y procedimiento general de acceso

En el siguiente enlace se puede acceder a la normativa de la UOC, cuyo Título 1 está dedicado al acceso: [Normativa académica UOC](#)

Por otro lado, la información general sobre el proceso de matriculación en un grado de la UOC se puede consultar en este enlace: <https://estudios.uoc.edu/es/matricula-grados/>

En todo caso, se sigue la normativa de acceso y admisión fijada por el RD 412/2014, de 6 de junio, y lo fijado por el RD 822/2021 de 28 de septiembre.

3.1.b) Criterios y procedimiento de admisión a la titulación

No hay criterios de admisión específicos.

3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencias de créditos

En el siguiente enlace se puede acceder a la [Normativa académica de la UOC](#), cuyo Título 5 está dedicado a la Transferencia y reconocimiento de créditos (se sigue la normativa vigente RD 822/2021 del 28 de septiembre).

Por otra parte, la información general sobre el procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos puede consultarse en la siguiente página: <https://estudios.uoc.edu/es/convalidacion-reconocimiento-creditos>

TABLA 3. Criterios específicos para el reconocimiento de créditos

Reconocimiento por enseñanzas superiores no universitarias	<i>Número máximo de ECTS: 60</i>
Reconocimiento por títulos propios	<i>Número máximo de ECTS: 36</i>
Reconocimiento por experiencia profesional o laboral	<i>Número máximo de ECTS: 36</i>

El detalle del reconocimiento por experiencia profesional puede consultarse en el siguiente enlace:
http://cv.uoc.edu/estudiant/_resources/docs/tramits/convalidacions/raep_taulas/GrauDret_taula_es.pdf

3.3. Movilidad de los estudiantes propios y de acogida

La normativa de la UOC recoge en su artículo 31 y en el capítulo 3 del Título III cómo se regula la movilidad en la UOC.

Por otro lado, el enlace con la información referente a la movilidad de los estudiantes propios es el siguiente:
<https://www.uoc.edu/portal/es/universitat/presencia-global/mobilitat/index.html>

Para ayudar a los estudiantes la tramitación de todas las gestiones relacionadas con las becas Erasmus se han puesto a su disposición las siguientes Guías:

- [Guía Erasmus Grado y Máster Universitario](#)
- [Guía Erasmus Modalidad de Prácticas](#)

El enlace con la información dirigida a los estudiantes de acogida es el siguiente:

<https://www.uoc.edu/portal/es/universitat/presencia-global/mobilitat-in/index.html>

Aparte de los programas de movilidad genéricos, no se prevé ninguna acción específica de movilidad para este programa.

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1. Estructura básica de las enseñanzas

4.1.a) Resumen del plan de estudios

Tabla 4a. Resumen del plan de estudios (estructura semestral)

	Semestre 1	Semestre 2
Curso 1	ECTS: 30 Asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> ● Fundamentos históricos del Derecho (6) ● Teoría general del Derecho (6) ● Política y sociedad (6) ● Sistema constitucional español (6) ● Uso y aplicación de las TIC (6) 	ECTS: 30 Asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> ● Derecho civil I (6) ● Idioma moderno I: Inglés /Idioma moderno I: Francés (6) ● Introducción a la economía (6) ● Técnicas de expresión, argumentación y negociación (6) ● Derecho constitucional (6)
	Semestre 3	Semestre 4
Curso 2	ECTS: 28 Asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> ● Idioma moderno II: Inglés / Idioma moderno II: Francés (6) ● Derecho civil II (6) ● Derecho internacional público (6) ● Derecho penal I (6) ● Asignatura optativa (4) 	ECTS: 30 Asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> ● Derecho administrativo I (6) ● Derecho civil III (6) ● Derecho penal II (6) ● Introducción al Derecho de la Unión Europea (4) ● Asignaturas optativas (8)
	Semestre 5	Semestre 6
Curso 3	ECTS: 34 Asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> ● Derecho administrativo II (6) ● Derecho civil IV (6) ● Derecho financiero y tributario I (6) ● Derecho mercantil I (6) ● Derecho procesal civil I (6) 	ECTS: 30 Asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> ● Derecho del trabajo individual (6) ● Derecho procesal civil II (4) ● Derecho financiero y tributario II (6) ● Derecho mercantil II (6) ● Derecho penal III (4)

	<ul style="list-style-type: none"> Asignatura optativa (4) 	<ul style="list-style-type: none"> Asignatura optativa (4)
	Semestre 7	Semestre 8
Curso 4	ECTS: 30 Asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> Derecho sindical (4) Derecho de Internet (6) Seminario de competencias jurídicas (4) Derecho internacional privado (6) Derecho procesal penal (6) Asignatura optativa (4) 	ECTS: 28 Asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> Derecho del medio ambiente (4) Filosofía del Derecho (6) Derechos humanos (4) Derecho de daños (4) Trabajo fin de grado (6) Asignatura optativa (4)

Tabla 4c. Distribución de créditos

Tipología	Número de créditos ECTS
Créditos de Formación Básica	60
Créditos Obligatorios	146
Créditos Optativos	28
Créditos Prácticas Externas	-
Créditos Trabajo de fin de grado	6
Créditos totales	240

Tabla 4d. Formación básica y ámbitos de conocimiento

Asignatura	Ámbito de conocimiento
Fundamentos históricos del Derecho	Derecho y especialidades jurídicas

Teoría general del Derecho	Derecho y especialidades jurídicas
Política y sociedad	Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales
Sistema constitucional español	Derecho y especialidades jurídicas
Uso y aplicación de las TIC	Derecho y especialidades jurídicas
Derecho civil I	Derecho y especialidades jurídicas
Idioma moderno I: Inglés /Idioma moderno I: Francés	Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística
Introducción a la economía	Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo
Técnicas de expresión, argumentación y negociación	Derecho y especialidades jurídicas
Idioma moderno II: Inglés /Idioma moderno II: Francés	Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística

4.1.b) Plan de estudios detallado

Materia 1: Básica	
Número de créditos ECTS	60
Tipología	Básico
Organización temporal	Semestre 1: 30 ECTS Semestre 2: 24 ECTS Semestre 3: 6 ECTS
Modalidad	No presencial o virtual

<p>Resultados del aprendizaje de programa vinculados a esta materia</p>	<p>Conocimientos o contenidos (<i>Knowledge</i>)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● K1. Definir los conceptos fundamentales de las disciplinas que integran cada una de las ramas del Derecho, tanto público como privado, en el marco del ordenamiento y sistema constitucional. ● K2. Describir de forma razonada los fundamentos históricos, económicos, políticos y filosóficos del ordenamiento jurídico español y su relación con los principales sistemas de derecho comparado. ● K3. Definir los valores y principios que conforman el sistema constitucional. ● K6. Seleccionar entre las posibles alternativas la más idónea para la resolución de una controversia jurídica. <p>Habilidades o destrezas (<i>Skills</i>)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● S1. Determinar los criterios de prelación de las fuentes para concretar las normas aplicables en cada caso y, en especial, el de la conformidad con los valores, principios y reglas constitucionales. ● S2. Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar, utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis, con especial atención a la perspectiva de género y la discapacidad. ● S3. Argumentar jurídicamente de forma convincente cuestiones teóricas y/o prácticas relativas a las distintas materias jurídicas. ● S4. Resolver casos prácticos mediante la identificación de las cuestiones jurídicas controvertidas, aplicando el derecho positivo, la doctrina y la jurisprudencia. ● S7. Comunicar, tanto de forma oral como escrita, los razonamientos jurídicos sobre asuntos legales, incluyendo la capacidad de escuchar, reflexionar y contestar a preguntas, instrucciones y otras pretensiones. ● S8. Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica, así como herramientas de trabajo y comunicación. ● S11. Comprender y producir textos orales y escritos en un contexto académico y profesional demostrando un nivel B2 (Marco europeo común de referencia para las lenguas) de una lengua extranjera (inglés o francés). <p>Competencias (<i>Competences</i>)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● C2. Trabajar en colaboración con otras personas, en equipos multidisciplinares y multiculturales, para alcanzar soluciones jurídicas consensuadas. ● C4. Evaluar el propio aprendizaje, identificando lagunas y planificando la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades.
---	--

	<ul style="list-style-type: none"> ● C5. Diseñar estrategias de defensa o de negociación adecuadas para la resolución de conflictos jurídicos en entornos profesionales. ● C6. Aplicar las tecnologías digitales en el ámbito académico y profesional. ● C7. Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.
<p>Resultados de aprendizaje por materia</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender las diferentes formas de creación del Derecho, su evolución histórica y su realidad actual. 2. Identificar los principios jurídicos y las instituciones jurídicas específicas de las disciplinas que integran el Derecho público y el Derecho privado. 3. Saber aplicar las principales teorías y conceptos de la Ciencia Política en el análisis de la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos actuales. 4. Comprender el funcionamiento de la economía y sus agentes e instituciones. 5. Identificar las ideas principales de textos complejos en lengua inglesa/francesa que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico, siempre que estén dentro de su campo de especialización. 6. Comunicarse oralmente en lengua inglesa/francesa con un grado suficiente de fluidez y naturalidad, de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de los interlocutores. 7. Producir en lengua inglesa/francesa textos claros y detallados sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones. 8. Utilizar los recursos disponibles en Internet de una manera autónoma para mejorar y desarrollar las destrezas en lengua inglesa/francesa. 9. Identificar las tecnologías y los medios digitales más adecuados a cada situación para utilizarlos de manera autónoma. 10. Colaborar en red de forma efectiva seleccionando las herramientas más adecuadas y aplicando los lenguajes y las estrategias adecuadas. 11. Analizar de forma crítica la información y los datos digitales aprovechando eficientemente y de manera sostenible el potencial de la red y las herramientas digitales. 12. Crear contenidos digitales en diferentes formatos aplicando la herramienta y el lenguaje más adecuado. 13. Difundir contenidos digitales de forma eficaz utilizando la herramienta y medio digital más adecuado.

	<ol style="list-style-type: none"> 14. Aplicar una actitud cívica digital en relación a la seguridad y privacidad en la red, la gestión de identidades digitales y derechos de autor en diferentes contextos. 15. Incorporar la consideración de la diversidad funcional, social, cultural, económica, política, lingüística y de género en la actividad académica. 16. Analizar las causas y efectos de las desigualdades por razón de sexo y género. 17. Identificar las características del ejercicio de una práctica profesional orientada a la calidad de los resultados y basada en la sostenibilidad y la responsabilidad social. 18. Actuar según los principios éticos que guían el ejercicio profesional. 19. Actuar de forma ética, honesta y cívica en el trabajo académico, evitando cualquier uso indebido de trabajo de terceros. 20. Relacionarse de manera respetuosa, asertiva y exenta de manifestaciones contrarias a los valores y la dignidad de las personas. 21. Resolver en los propios textos académicos o de investigación dilemas de reconocimiento y atribución de ideas y trabajos, en base a la ética y la integridad del trabajo intelectual.
<p>Asignaturas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fundamentos históricos del Derecho (básica, semestre 1, 6 ECTS, catalán/español, ámbito Derecho y especialidades jurídicas) 2. Teoría general del Derecho (básica, semestre 1, 6 ECTS, catalán/español, ámbito Derecho y especialidades jurídicas) 3. Política y sociedad (básica, semestre 1, 6 ECTS, catalán/español, ámbito Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales) 4. Sistema constitucional español (básica, semestre 1, 6 ECTS, catalán/español, ámbito Derecho y especialidades jurídicas) 5. Uso y aplicación de las TIC (básica, semestre 1, 6 ECTS, catalán/español, ámbito Derecho y especialidades jurídicas) 6. Derecho civil I (básica, semestre 2, catalán/español, ámbito Derecho y especialidades jurídicas) 7. Idioma moderno I: Inglés /Idioma moderno I: Francés (básica, semestre 2, 6 ECTS, inglés/francés, ámbito Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística) 8. Introducción a la economía (básica, semestre 2, 6 ECTS, catalán/español, ámbito Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo) 9. Técnicas de expresión, argumentación y negociación (básica, semestre 2, 6 ECTS, catalán/español, ámbito Derecho y especialidades jurídicas)

	10. Idioma moderno II: Inglés /Idioma moderno II: Francés (básica, semestre 3, 6 ECTS, inglés/francés, ámbito Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística)
--	---

Materia 2: Fundamental	
Número de créditos ECTS	146
Tipología	Obligatorio
Organización temporal	Semestre 2: 6 ECTS Semestre 3: 18 ECTS Semestre 4: 22 ECTS Semestre 5: 30 ECTS Semestre 6: 26 ECTS Semestre 7: 26 ECTS Semestre 8: 18 ECTS
Modalidad	No presencial o virtual
Resultados del aprendizaje de programa vinculados a esta materia	<p>Conocimientos o contenidos (<i>Knowledge</i>)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● K1. Definir los conceptos fundamentales de las disciplinas que integran cada una de las ramas del Derecho, tanto público como privado, en el marco del ordenamiento y sistema constitucional. ● K2. Describir de forma razonada los fundamentos históricos, económicos, políticos y filosóficos del ordenamiento jurídico español y su relación con los principales sistemas de derecho comparado. ● K3. Definir los valores y principios que conforman el sistema constitucional. ● K4. Reconocer la organización institucional y territorial del Estado, las funciones que desempeñan dichas instituciones y las competencias que cada ente público territorial tiene atribuidas. ● K5. Explicar el funcionamiento de las organizaciones internacionales y, en concreto, de la Unión Europea, sus instituciones, las distintas normas jurídicas que producen y su influencia en el ordenamiento jurídico interno. ● K6. Seleccionar entre las posibles alternativas la más idónea para la resolución de una controversia jurídica. ● K7. Describir con precisión los procedimientos judiciales en todos los órdenes jurisdiccionales.

- K8. Determinar la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y, en general, con los poderes públicos.
- K9. Identificar el poder coercitivo del Estado y sus manifestaciones en el ordenamiento jurídico.

Habilidades o destrezas (*Skills*)

- S1. Determinar los criterios de prelación de las fuentes para concretar las normas aplicables en cada caso y, en especial, el de la conformidad con los valores, principios y reglas constitucionales.
- S2. Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar, utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis, con especial atención a la perspectiva de género y la discapacidad.
- S3. Argumentar jurídicamente de forma convincente cuestiones teóricas y/o prácticas relativas a las distintas materias jurídicas.
- S4. Resolver casos prácticos mediante la identificación de las cuestiones jurídicas controvertidas, aplicando el derecho positivo, la doctrina y la jurisprudencia.
- S5. Emplear con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho.
- S6. Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos, y atendiendo a las necesidades o características especiales de cada destinatario.
- S7. Comunicar, tanto de forma oral como escrita, los razonamientos jurídicos sobre asuntos legales, incluyendo la capacidad de escuchar, reflexionar y contestar a preguntas, instrucciones y otras pretensiones.
- S8. Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica, así como herramientas de trabajo y comunicación.

Competencias (*Competences*)

- C1. Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos y habilidades adquiridos durante el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento jurídico.
- C3. Actuar con responsabilidad social, lealtad, diligencia y transparencia en el ejercicio de las distintas profesiones jurídicas.
- C4. Evaluar el propio aprendizaje, identificando lagunas y planificando la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades.
- C5. Diseñar estrategias de defensa o de negociación adecuadas para la resolución de conflictos jurídicos en entornos profesionales.

	<ul style="list-style-type: none"> ● C6. Aplicar las tecnologías digitales en el ámbito académico y profesional. ● C7. Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.
<p>Resultados de aprendizaje por materia</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adquirir los conocimientos básicos sobre las fuentes del Derecho, así como los procesos de creación y aplicación del Derecho en el marco de nuestro sistema constitucional. 2. Identificar los principios jurídicos y las instituciones jurídicas específicas de las disciplinas que integran el Derecho público y el Derecho privado. 3. Escribir expositivamente sobre el contenido y calidad de un texto y pronunciarse críticamente. 4. Producir, oralmente y por escrito, contenidos y textos claros y detallados sobre temas diversos. 5. Buscar, seleccionar, analizar y recuperar de forma crítica la información y los datos digitales aprovechando eficientemente el potencial de la red y las herramientas digitales. 6. Comprender un fenómeno real a través de situaciones hipotéticas. 7. Presentar resultados de una búsqueda aplicada a las fuentes jurídicas específicas de una materia. 8. Diseñar actuaciones y/o planteamientos y resolución de problemáticas reales y/o ficticias. 9. Incorporar la consideración de la diversidad funcional, social, cultural, económica, política, lingüística y de género en la actividad académica. 10. Analizar las causas y efectos de las desigualdades por razón de sexo y género. 11. Identificar las características del ejercicio de una práctica profesional orientada a la calidad de los resultados y basada en la sostenibilidad y la responsabilidad social. 12. Actuar según los principios éticos que guían el ejercicio profesional. 13. Actuar de forma ética, honesta y cívica en el trabajo académico, evitando cualquier uso indebido de trabajo de terceros. 14. Relacionarse de manera respetuosa, asertiva y exenta de manifestaciones contrarias a los valores y la dignidad de las personas. 15. Resolver en los propios textos académicos o de investigación dilemas de reconocimiento y atribución de ideas y trabajos, en base a la ética y la integridad del trabajo intelectual.
<p>Asignaturas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Derecho constitucional (obligatoria, semestre 2, 6 ECTS, catalán/español)

2. Derecho civil II (obligatoria, semestre 3, 6 ECTS, catalán/español)
3. Derecho internacional público (obligatoria, semestre 3, 6 ECTS, catalán/español)
4. Derecho penal I (obligatoria, semestre 3, 6 ECTS, catalán/español)
5. Derecho administrativo I (obligatoria, semestre 4, 6 ECTS, catalán/español)
6. Derecho civil III (obligatoria, semestre 4, 6 ECTS, catalán/español)
7. Derecho penal II (obligatoria, semestre 4, 6 ECTS, catalán/español)
8. Introducción al derecho de la Unión Europea (obligatoria, semestre 4, 4 ECTS, catalán/español)
9. Derecho administrativo II (obligatoria, semestre 5, 6 ECTS, catalán/español)
10. Derecho civil IV (obligatoria, semestre 5, 6 ECTS, catalán/español)
11. Derecho financiero y tributario I (obligatoria, semestre 5, 6 ECTS, catalán/español)
12. Derecho mercantil I (obligatoria, semestre 5, 6 ECTS, catalán/español)
13. Derecho procesal civil I (obligatoria, semestre 5, 6 ECTS, catalán/español)
14. Derecho del trabajo individual (obligatoria, semestre 6, 6 ECTS, catalán/español)
15. Derecho procesal civil II (obligatoria, semestre 6, 4 ECTS, catalán/español)
16. Derecho financiero y tributario II (obligatoria, semestre 6, 6 ECTS, catalán/español)
17. Derecho mercantil II (obligatoria, semestre 6, 6 ECTS, catalán/español)
18. Derecho penal III (obligatoria, semestre 6, 4 ECTS, catalán/español)
19. Derecho sindical (obligatoria, semestre 7, 4 ECTS, catalán/español)
20. Derecho de Internet (obligatoria, semestre 7, 6 ECTS, catalán/español)
21. Seminario de competencias jurídicas (obligatoria, semestre 7, 4 ECTS, catalán/español)
22. Derecho internacional privado (obligatoria, semestre 7, 6 ECTS, catalán/español)
23. Derecho procesal penal (obligatoria, semestre 7, 6 ECTS, catalán/español)
24. Derecho del medio ambiente (obligatoria, semestre 8, 4 ECTS, catalán/español)
25. Filosofía del derecho (obligatoria, semestre 8, 6 ECTS, catalán/español)
26. Derechos humanos (obligatoria, semestre 8, 4 ECTS, catalán/español)
27. Derecho de daños (obligatoria, semestre 8, 4 ECTS, catalán/español)

Materia 3: Optativa	
Número de créditos ECTS	104
Tipología	Optativo
Organización temporal	Semestre 3: 24 ECTS Semestre 4: 16 ECTS Semestre 5: 20 ECTS Semestre 6: 12 ECTS Semestre 7: 16 ECTS Semestre 8: 16 ECTS
Modalidad	No presencial o virtual
Resultados del aprendizaje de programa vinculados a esta materia	<p>Conocimientos o contenidos (<i>Knowledge</i>)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● K1. Definir los conceptos fundamentales de las disciplinas que integran cada una de las ramas del Derecho, tanto público como privado, en el marco del ordenamiento y sistema constitucional. ● K2. Describir de forma razonada los fundamentos históricos, económicos, políticos y filosóficos del ordenamiento jurídico español y su relación con los principales sistemas de derecho comparado. ● K4. Reconocer la organización institucional y territorial del Estado, las funciones que desempeñan dichas instituciones y las competencias que cada ente público territorial tiene atribuidas. ● K5. Explicar el funcionamiento de las organizaciones internacionales y, en concreto, de la Unión Europea, sus instituciones, las distintas normas jurídicas que producen y su influencia en el ordenamiento jurídico interno. ● K6. Seleccionar entre las posibles alternativas la más idónea para la resolución de una controversia jurídica. ● K7. Describir con precisión los procedimientos judiciales en todos los órdenes jurisdiccionales. ● K8. Determinar la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y, en general, con los poderes públicos. ● K9. Identificar el poder coercitivo del Estado y sus manifestaciones en el ordenamiento jurídico. <p>Habilidades o destrezas (<i>Skills</i>)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● S2. Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar, utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis, con especial atención a la perspectiva de género y la discapacidad.

	<ul style="list-style-type: none"> ● S3. Argumentar jurídicamente de forma convincente cuestiones teóricas y/o prácticas relativas a las distintas materias jurídicas. ● S4. Resolver casos prácticos mediante la identificación de las cuestiones jurídicas controvertidas, aplicando el derecho positivo, la doctrina y la jurisprudencia. ● S5. Emplear con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho. ● S7. Comunicar, tanto de forma oral como escrita, los razonamientos jurídicos sobre asuntos legales, incluyendo la capacidad de escuchar, reflexionar y contestar a preguntas, instrucciones y otras pretensiones. ● S8. Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica, así como herramientas de trabajo y comunicación. <p>Competencias (Competences)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● C1. Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos y habilidades adquiridos durante el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento jurídico. ● C2. Trabajar en colaboración con otras personas, en equipos multidisciplinares y multiculturales, para alcanzar soluciones jurídicas consensuadas. ● C3. Actuar con responsabilidad social, lealtad, diligencia y transparencia en el ejercicio de las distintas profesiones jurídicas. ● C4. Evaluar el propio aprendizaje, identificando lagunas y planificando la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades. ● C5. Diseñar estrategias de defensa o de negociación adecuadas para la resolución de conflictos jurídicos en entornos profesionales. ● C6. Aplicar las tecnologías digitales en el ámbito académico y profesional. ● C7. Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.
<p>Resultados de aprendizaje por materia</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los principios jurídicos y las instituciones jurídicas específicas de las disciplinas que integran el Derecho público y el Derecho privado. 2. Escribir expositivamente sobre el contenido y calidad de un texto y pronunciarse críticamente. 3. Producir, oralmente y por escrito, contenidos y textos claros y detallados sobre temas diversos.

	<ol style="list-style-type: none"> 4. Identificar las tecnologías y los medios digitales más adecuados a cada situación para utilizarlos de manera autónoma. 5. Participar activamente en una dinámica de grupo alrededor de la discusión de temas planteados en una materia específica. 6. Presentar resultados de una búsqueda aplicada a las fuentes jurídicas específicas de una materia. 7. Aplicar el régimen jurídico de las distintas disciplinas jurídicas a supuestos concretos. 8. Incorporar la consideración de la diversidad funcional, social, cultural, económica, política, lingüística y de género en la actividad académica. 9. Analizar las causas y efectos de las desigualdades por razón de sexo y género. 10. Identificar las características del ejercicio de una práctica profesional orientada a la calidad de los resultados y basada en la sostenibilidad y la responsabilidad social. 11. Actuar según los principios éticos que guían el ejercicio profesional. 12. Actuar de forma ética, honesta y cívica en el trabajo académico, evitando cualquier uso indebido de trabajo de terceros. 13. Relacionarse de manera respetuosa, asertiva y exenta de manifestaciones contrarias a los valores y la dignidad de las personas. 14. Resolver en los propios textos académicos o de investigación dilemas de reconocimiento y atribución de ideas y trabajos, en base a la ética y la integridad del trabajo intelectual.
<p>Asignaturas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis económico del Derecho (optativa, 4 ECTS, catalán/español) 2. Criminología (optativa, 4 ECTS, catalán/español) 3. Derecho de la contratación (optativa, 4 ECTS, catalán/español) 4. Derecho de la función pública (optativa, 4 ECTS, catalán/español) 5. Derecho de las actividades turísticas (optativa, 4 ECTS, catalán/español) 6. Derecho hipotecario (optativa, 4 ECTS, catalán/español) 7. Derecho penitenciario (optativa, 4 ECTS, catalán/español) 8. Derecho procesal del trabajo (optativa, 4 ECTS, catalán/español) 9. Derecho público de Cataluña (optativa, febrero-junio, 4 ECTS, catalán) 10. Derecho romano (optativa, 4 ECTS, catalán/español) 11. Derecho urbanístico (optativa, 4 ECTS, catalán/español) 12. Derecho y bioética (optativa, 4 ECTS, catalán/español) 13. Derecho y religiones (optativa, 4 ECTS, catalán/español) 14. Historia del Derecho catalán (optativa, 4 ECTS, catalán) 15. Historia del Derecho español (optativa, 4 ECTS, catalán/español) 16. Instituciones de protección de la persona (optativa, 4 ECTS, catalán/español)

	<p>17. <i>Introduction to Common Law</i> (optativa, 4 ECTS, inglés)</p> <p>18. Justicia y Derechos individuales(optativa, 4 ECTS, catalán/español)</p> <p>19. Mediación y arbitraje (optativa, 4 ECTS, catalán/español)</p> <p>20. Mercado Interior Europeo (optativa, 4 ECTS, catalán/español)</p> <p>21. Metodología jurídica (optativa, 4 ECTS, catalán/español)</p> <p>22. Nacionalidad y extranjería (optativa, 4 ECTS, catalán/español)</p> <p>23. Procedimientos tributarios (optativa, 4 ECTS, catalán/español)</p> <p>24. Propiedad intelectual (optativa, 4 ECTS, catalán/español)</p> <p>25. Régimen jurídico del mercado(optativa, 4 ECTS, catalán/español)</p> <p>26. Teoría y práctica de la prueba(optativa, 4 ECTS, catalán/español)</p>
--	--

Materia 4: Trabajo final	
Número de créditos ECTS	6
Tipología	TF
Organización temporal	Semestre 8: 6 ECTS
Modalidad	No presencial o virtual
Resultados del aprendizaje de programa vinculados a esta materia	<p>Conocimientos o contenidos (<i>Knowledge</i>)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● K1. Definir los conceptos fundamentales de las disciplinas que integran cada una de las ramas del Derecho, tanto público como privado, en el marco del ordenamiento y sistema constitucional. ● K2. Describir de forma razonada los fundamentos históricos, económicos, políticos y filosóficos del ordenamiento jurídico español y su relación con los principales sistemas de derecho comparado. ● K3. Definir los valores y principios que conforman el sistema constitucional. ● K4. Reconocer la organización institucional y territorial del Estado, las funciones que desempeñan dichas instituciones y las competencias que cada ente público territorial tiene atribuidas. ● K5. Explicar el funcionamiento de las organizaciones internacionales y, en concreto, de la Unión Europea, sus instituciones, las distintas normas jurídicas que producen y su influencia en el ordenamiento jurídico interno. ● K6. Seleccionar entre las posibles alternativas la más idónea para la resolución de una controversia jurídica. ● K7. Describir con precisión los procedimientos judiciales en todos los órdenes jurisdiccionales.

- K8. Determinar la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y, en general, con los poderes públicos.
- K9. Identificar el poder coercitivo del Estado y sus manifestaciones en el ordenamiento jurídico.

Habilidades o destrezas (*Skills*)

- S1. Determinar los criterios de prelación de las fuentes para concretar las normas aplicables en cada caso y, en especial, el de la conformidad con los valores, principios y reglas constitucionales.
- S2. Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar, utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis, con especial atención a la perspectiva de género y la discapacidad.
- S3. Argumentar jurídicamente de forma convincente cuestiones teóricas y/o prácticas relativas a las distintas materias jurídicas.
- S4. Resolver casos prácticos mediante la identificación de las cuestiones jurídicas controvertidas, aplicando el derecho positivo, la doctrina y la jurisprudencia.
- S5. Emplear con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho.
- S6. Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos, y atendiendo a las necesidades o características especiales de cada destinatario.
- S7. Comunicar, tanto de forma oral como escrita, los razonamientos jurídicos sobre asuntos legales, incluyendo la capacidad de escuchar, reflexionar y contestar a preguntas, instrucciones y otras pretensiones.
- S8. Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica, así como herramientas de trabajo y comunicación.
- S9. Elaborar un trabajo de investigación básica o aplicada sobre un tema puntual o multidisciplinar en el que se implementen los resultados de aprendizaje adquiridos durante los estudios de grado.
- S10. Diseñar investigaciones necesarias para afrontar la resolución de problemas jurídicos.

Competencias (Competences)

- C1. Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos y habilidades adquiridos durante el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento jurídico.
- C3. Actuar con responsabilidad social, lealtad, diligencia y transparencia en el ejercicio de las distintas profesiones jurídicas.

	<ul style="list-style-type: none"> ● C4. Evaluar el propio aprendizaje, identificando lagunas y planificando la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades. ● C5. Diseñar estrategias de defensa o de negociación adecuadas para la resolución de conflictos jurídicos en entornos profesionales. ● C6. Aplicar las tecnologías digitales en el ámbito académico y profesional. ● C7. Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.
<p>Resultados de aprendizaje por materia</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar, en el ámbito del Derecho, un trabajo que trate alguna de sus diferentes áreas, problemas específicos o casos diversos. 2. Aplicar los principios e instituciones jurídicas a uno de los múltiples ámbitos del Derecho. 3. Emplear la metodología pertinente y realizar un análisis y una presentación adecuada de la información utilizada para la realización del trabajo. 4. Actuar de forma ética, honesta y cívica en el trabajo académico, evitando cualquier uso indebido de trabajo de terceros. 5. Resolver en los propios textos académicos o de investigación dilemas de reconocimiento y atribución de ideas y trabajos, en base a la ética y la integridad del trabajo intelectual.
<p>Asignaturas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajo final de Grado (TF, semestre 8, 6 ECTS, catalán/español)

4.2. Actividades y metodologías docentes

4.2.a) Materias básicas, obligatorias y optativas

Actividades formativas de esta titulación

Tipología de actividad formativa	Descripción
Búsqueda, selección y gestión de la información	Implica la realización de tareas relacionadas con la definición de la búsqueda, la selección y el uso de buscadores o sistemas de información así como de herramientas de gestión.
Técnicas de recogida de datos	Consiste en aplicar técnicas de recogida de datos cuantitativos y cualitativos.
Síntesis o resumen	Presentación de las ideas o aspectos clave de un recurso o temática. Implica aplicar procedimientos, reglas o principios adecuados para sintetizar la información.
Elaboración de contenidos en diferentes formatos	Demostración de los conocimientos y habilidades adquiridos a partir de la conceptualización o ideación de un producto o trabajo original por parte del estudiante.
Representación visual de información o datos	Selección de la mejor manera de representación de la información o datos según el objetivo a conseguir.
Presentación y difusión de la información	Desarrollo de habilidades comunicativas para la presentación de la información. Requiere conocer el vocabulario del ámbito de trabajo, estructurar y ordenar el texto o discurso y proporcionar informaciones claras sobre un determinado tema. También comprende tareas de clasificación, etiquetaje y difusión de la información, teniendo en cuenta las características de los diferentes medios y públicos objetivo.
Discusión dirigida	Discusión al respecto de una cuestión, de acuerdo con una dinámica prevista, que un moderador conduce y dinamiza.
Análisis crítica	Implica la realización de tareas que demuestren que el estudiante comprende un contenido o tema y es capaz de extraer conclusiones y contrastarlas, o bien tomar una postura o decisión argumentada sobre el tema analizado, entre otras.
Comparación de escenarios	Trabajo comparativo y/o de análisis de diferentes tipos de información: datos, contenidos teóricos, teorías de conocimiento o enfoques de investigación, entre otros.

Estudio de resolución de un caso	Descripción contextualizada de una situación basada en hechos reales que piden una o más respuestas o bien sirven como punto de partida para el análisis, reflexión o discusión.
Resolución de un problema	Definición de un problema o una situación ante el que los estudiantes han de integrar conocimientos, habilidades y actitudes para resolverlo o aportar posibles vías de solución.
Juego de rol	Representación de roles con el fin de ejemplificar una situación y los distintos puntos de vista que se pueden adoptar. Los estudiantes asumen un rol o personalidad específica y actúan con el resto en función de la perspectiva que representan.
Simulación	Representación de un fenómeno real mediante situaciones hipotéticas que permiten su comprensión por parte de los estudiantes que realizan la actividad en este entorno simulado.
Realización de un trabajo o proyecto	Los estudiantes desarrollan habilidades y trabajan conocimientos para elaborar un trabajo o proyecto en las fases de preparación, planificación, realización y análisis.
Pruebas objetivas	Pruebas concretas que permiten valorar los conocimientos adquiridos por los estudiantes mediante la formulación de preguntas que pueden tener formas diferentes: abiertas, de clasificación, de ordenación o jerarquización, de respuesta múltiple, de relación o correspondencia, de identificación, etc.

Metodologías docentes de esta titulación

Aprendizaje basado en proyectos (ABP)	El aprendizaje basado en proyectos (ABP) o el trabajo por proyectos es la metodología de aprendizaje activo donde el estudiante lleva a cabo un proyecto alrededor de un problema o reto basado en un contexto real o profesional, normalmente de manera colaborativa, y que sitúa al estudiante en un entorno de aprendizaje auténtico. La estructura habitual de trabajo es por fases y el proyecto articula toda la asignatura.
Aprendizaje colaborativo	El aprendizaje colaborativo se basa en un proceso de actividad, interacción y reciprocidad entre un grupo de estudiantes, que facilita la construcción conjunta de un objetivo común a partir de los trabajos individuales. Se trata de un proceso compartido, coordinado e interdependiente, en el cual los estudiantes trabajan utilizando herramientas colaborativas para conseguir un objetivo común.
Aprendizaje basado en	El aprendizaje basado en problemas presenta una situación o problema a

problemas (ABPr)	los cuales el estudiantado tiene que buscar soluciones posibles. Se basa en la necesidad de descubrir, de experimentar y de razonar, partiendo de los recursos y contenidos facilitados por el profesorado o buscados por el estudiantado y que le permitan dar respuesta a la situación planteada. Se ejecuta en pequeños grupos de estudiantes y el planteamiento de los problemas es abierto, de forma que se facilita la libre resolución por parte del estudiantado.
Estudio de caso	En esta metodología se parte de un caso (o de varios casos) basado en situaciones problemáticas de la vida real que hay que analizar, y se tiene que ofrecer una propuesta para intervenir o solucionarlo. El caso no proporciona soluciones, sino datos para la reflexión, el análisis y la discusión. Los casos pueden ser de solución abierta o única. Puede desarrollarse individualmente o en equipo
Design thinking	Esta metodología promueve acciones y pensamientos orientados a la innovación y el desarrollo de nuevas ideas para resolver situaciones-problemas o necesidades. Se trata de un proceso de diseño que se inicia definiendo el problema y finaliza con la entrega de la solución como producto final. La valoración del usuario o destinatario también forma parte de un proceso iterativo que permite mejorar el resultado final.

4.2.b) Prácticas académicas externas (obligatorias)

No aplica.

4.2.c) Trabajo de fin de Grado

La asignatura Trabajo final de Grado, con una carga de 6 créditos ECTS equivalentes a 150 horas de dedicación, culmina el proceso de aprendizaje en el Grado de Derecho.

La asignatura está pensada para que a lo largo del semestre el estudiantado pueda poner en práctica los conocimientos y competencias adquiridas a lo largo del Grado, y pueda acreditar que tiene las habilidades adecuadas para su utilización en el entorno profesional. Se espera que el estudiante integre y aplique -con criterio profesional, creativo e innovador- las competencias adquiridas a lo largo del Grado para dar solución a los problemas que deriven del TFG.

El TFG versa sobre un tema de relevancia jurídica vinculado con alguno o algunos de los diversos ámbitos y materias trabajadas a lo largo del Grado. Puede tener forma de artículo doctrinal, dictamen jurídico y/o análisis jurisprudencial.

El trabajo es individual y se realiza con el acompañamiento de un tutor experto en la materia que es objeto del trabajo. Durante el semestre el estudiante realiza varias entregas intermedias con el fin de obtener *feedback* e indicaciones para el desarrollo del trabajo.

La actividad principal del TFG es la investigación científica. La asignatura culmina con la presentación de los resultados de esta tarea científica de manera escrita y de manera oral.

4.3. Sistemas de evaluación

Los sistemas de evaluación propuestos incorporan una serie de elementos que aseguran el nivel de calidad y exigencia requerido, y que cumplen a su vez con el Marco para el aseguramiento de la calidad de la evaluación en línea del proyecto TESLA, que tenía como objetivo definir y desarrollar un sistema de evaluación en línea (e-assessment) en que se autentifique a los estudiantes y se garantice la autoría de las actividades de aprendizaje (exámenes, ejercicios, trabajos, etc.) en entornos de aprendizaje en línea, utilizando las principales y más avanzadas tecnologías para garantizar la integridad de la evaluación evitando el fraude en la identidad y autoría en las pruebas de evaluación.

4.3.a) Evaluación de las materias básicas, obligatorias y optativas

Sistemas de evaluación propios de esta titulación

1	Pruebas de evaluación continua, cuya nota se desprende de la realización de las actividades formativas anteriormente detalladas
2	Pruebas de Síntesis
3	Exámenes

El modelo de evaluación se centra en la evaluación continua (EC), que puede estar formada por diferentes tipos de actividades formativas, de acuerdo con las necesidades formativas de las asignaturas. El modelo de evaluación puede contemplar también la evaluación final (EF). La EC consiste en la realización y superación de las actividades formativas establecidas en el plan docente, por medio de las cuales se asegura la consecución de los resultados de aprendizaje de la titulación de manera progresiva, y los definidos para cada asignatura. En caso de existir, la evaluación final se lleva a cabo al final del semestre. Existen dos tipos de pruebas finales: la Prueba de síntesis (PS), para evaluar a los estudiantes que han superado la evaluación continua (EC), con una duración máxima de 1 hora. Y el Examen (EX) para evaluar la consecución de los resultados de aprendizaje de la asignatura de forma completa, y con duración máxima de 2 horas.

Para determinar los sistemas de evaluación en cada asignatura se presta especial atención a los aspectos pedagógicos y se aplican métodos innovadores mediante los que se garantiza que los estudiantes alcanzan los resultados de aprendizaje. Asimismo, se toman en cuenta los aspectos técnicos para asegurar un proceso de evaluación eficaz y riguroso.

Para verificar la identidad en las pruebas y la autoría de las actividades, la UOC aplica sistemas de reconocimiento de la identidad. A estos efectos, se exige al estudiante que se identifique mediante documento oficial, así como el uso de micrófono, cámara u otras herramientas durante la evaluación. Para la prevención y la detección del plagio se hace uso de tecnologías avanzadas, así como otras estrategias para verificar la autoría.

El artículo 113 de la normativa académica recoge los casos considerados conductas irregulares que pueden dar lugar a la incoación de procedimiento disciplinario.

La universidad revisa sistemáticamente la eficacia de los mecanismos que permiten asegurar el rigor de la evaluación y los resultados académicos para aplicar mejoras.

4.3.b) Evaluación de las Prácticas académicas externas (obligatorias)

No aplica.

4.3.c) Evaluación del Trabajo de fin de Grado o Máster

Los trabajos finales son objeto de defensa pública ante una comisión de evaluación. El título IV de la normativa regula los trabajos finales.

La comisión de evaluación está integrada por dos miembros. Su composición queda recogida en el artículo 63 de la normativa.

En el día y la hora asignados, el estudiante deberá presentarse ante la Comisión Evaluadora, la cual deberá ratificar su identidad.

La defensa tiene dos fases: Una primera de exposición oral asíncrona en el marco del aula y una segunda síncrona y pública de formulación de preguntas por parte de la comisión de evaluación a las que el alumnado tiene que contestar. Las respuestas pueden dar lugar a réplica por parte de la comisión si se consideran insuficientes.

La nota final del trabajo se calcula teniendo en consideración las siguientes tres partes:

- a. El proceso de elaboración.
- b. La memoria o producto final.
- c. La presentación y defensa del TF.

La figura del tutor/a y sus funciones, quedan recogidas en el artículo 61 de la normativa. El tutor/a del TF evaluará el proceso de elaboración del TF y la memoria o producto final. La Comisión Evaluadora del TF evaluará la memoria o producto final, la presentación y la defensa del estudiante.

4.4. Estructuras curriculares específicas

No aplica. Por lo que se refiere a las estrategias metodológicas de innovación docente, están explicadas en el punto 1.13.

5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

5.1. Perfil básico del profesorado

5.1.a) Descripción de la plantilla de profesorado del título

La estructura académica de la UOC se compone de tres perfiles:

1. Personal docente e investigador permanente,¹ que lleva a cabo actividad docente y desarrolla el resto de las actividades propias del profesorado universitario, actividad investigadora y de transferencia de conocimiento.

En el caso de la UOC, se corresponde con el profesorado propio, con dedicación a tiempo completo, de manera indefinida y en dedicación de exclusividad.

El profesorado propio es el máximo responsable académico de los programas y asignaturas; impulsa y dirige la actividad docente no presencial, crea y planifica el plan docente, los contenidos de las materias y los materiales docentes, velando en todo momento por la coordinación del proceso de aprendizaje de los estudiantes y la calidad de la formación. Es referente en metodología docente virtual y participa y lidera actividades de investigación, transferencia e innovación.

El profesorado propio de la UOC se estructura de acuerdo a las posiciones siguientes: profesorado lector, agregado, catedrático y sénior, cuyos perfiles se describen en la Política de Personal académico, que concreta los elementos de experiencia académica y méritos que permiten una progresión profesional, debidamente acreditada por los procedimientos establecidos en el sistema universitario.

2. Personal docente no permanente, que lleva a cabo actividad docente, dispone de una reconocida experiencia y competencia profesional en ámbitos no estrictamente académicos, y complementa los ámbitos de especialización del profesorado propio.

En el caso de la UOC, se corresponde con el profesorado experto profesional.

3. Personal docente de apoyo a la docencia: profesionales expertos en diferentes disciplinas que combinan su actividad profesional principal con la docencia en la UOC; intervienen en la atención docente que recibe el estudiantado bajo la coordinación del profesorado propio. En el caso de la UOC, corresponde al profesorado colaborador y, si cabe, al profesorado asociado.

¹ Transitoriamente, se reconoce la categoría de ayudante para aquel profesorado cuya vinculación contractual es de carácter permanente pero no ha consolidado el título de doctor.

El profesorado asociado desarrolla tareas docentes a través de las que aporta sus conocimientos y experiencia profesionales a la universidad.

El profesorado colaborador asume funciones de acompañamiento docente del estudiantado, se ocupa de la resolución de sus dudas, dinamización de debates, proporciona un retorno o feedback al estudiante y cohesiona los procesos de aprendizaje del estudiante con una actitud proactiva.

A continuación se recoge la equivalencia de las categorías de la plantilla del personal docente investigador (profesorado propio) y personal docente no permanente (profesorado experto profesional) con su correspondencia en la aplicación:

<i>Ayudante (UOC) = Ayudante</i>
<i>Lector (UOC) = Profesor Contratado Doctor</i>
<i>Agregado (UOC) = Profesor Agregado</i>
<i>Catedrático (UOC) = Catedrático de universidad</i>
<i>Senior (UOC) = Catedrático de universidad</i>
<i>Experto profesional (UOC) = Profesorado Asociado</i>

Esta titulación forma parte de la oferta formativa de los Estudios de Derecho y Ciencia Política, cuyo profesorado consta en el [portal de la Universidad](#). El resumen de la trayectoria investigadora y principales méritos académicos constan en el currículum individual del profesorado de los Estudios.

Experiencia en entornos de enseñanza virtual.

El personal docente e investigador (profesorado propio) y el personal docente no permanente (profesorado experto profesional) de nueva incorporación recibe una formación (acorde al proceso PO09 del SGIQ) diseñada y pensada para ofrecer variabilidad de situaciones donde experimentar estrategias de aprendizaje en línea variadas. La formación combina la modalidad de autoformación con el acompañamiento a través de un formador experimentado, quien guía con la metodología propia de la UOC, haciendo uso de los diferentes espacios, herramientas y recursos disponibles en el Campus Virtual de la Universidad.

El personal docente de apoyo a la docencia de nueva incorporación recibe formación (acorde al proceso PO12 del SGIQ) que tiene por objetivo dar una visión global y completa de la dinámica docente. Se tratan todos los aspectos fundamentales para garantizar una docencia en línea de calidad, incluyendo competencias básicas necesarias para interactuar con el estudiantado. Asimismo, la universidad proporciona de manera continuada recursos con información del entorno del aula virtual y el proceso de evaluación de los estudiantes, con las últimas tendencias pedagógicas y tecnológicas.

Cabe mencionar que, en el proceso de selección del profesorado (acorde a los procesos PO08 y PO11 del SGIQ), y con independencia de su perfil, forman parte de los criterios de reclutamiento la experiencia en coordinación y organización de grupos virtuales o presenciales y la experiencia en gestión universitaria y en el uso de recursos TIC aplicados a la formación.

5.1.b) Estructura de profesorado

Tabla 6. Resumen del profesorado asignado al título

Nota previa: Esta dimensión incluye la información del profesorado propio y profesorado experto profesional, vinculado a la titulación. El profesorado propio y profesorado experto profesional desarrolla la actividad docente y dispone de méritos de investigación en los ámbitos concretos de las materias de la titulación.

Categoría	Núm.	ECTS (%)	Doctores/as (%)	Acreditados/as (%)	Sexenios	Quinquenios
Permanentes 1	30	322 (93,6%)	100%	26 (86,6%)	46	47
Permanentes 2	2	22 (6,4%)	0%	0%	0	4
Lectores						
Asociados						
Otros						
Total	32	344	100%	81,25%	46	51

Permanentes 1: profesorado permanente para el que es necesario ser doctor (CC, CU, CEU, TU, agregado y asimilables en centros privados).

Permanentes 2: profesorado permanente para el que no es necesario ser doctor (TEU, colaboradores y asimilables en centros privados).

Otros: profesorado visitante, becarios, etc.

El profesorado funcionario (CU, TU, CEU y TEU) se considerará acreditado.

5.2. Perfil detallado del profesorado

5.2.a) Detalle del profesorado asignado al título por ámbito de conocimiento

Nota previa: Esta dimensión incluye la información del profesorado propio y profesorado experto profesional, vinculado a la titulación. El profesorado propio y profesorado experto profesional desarrolla la actividad docente y dispone de méritos de investigación en los ámbitos concretos de las materias de la titulación.

Tabla 7a. Detalle del profesorado asignado al título por ámbitos de conocimiento.

En la Universitat Oberta de Catalunya, el profesorado asume entre 36 y 42 créditos en calidad de Profesorado Responsable de Asignatura (PRA)

Área o ámbito de conocimiento 1:	070 CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Número de profesores/as	1
Número y % de doctores/as	1 - 100%
Número y % de acreditados/as	1 - 100%
Número de profesores/as por categorías	Permanente 1 AGREGADO/A - 1
Materias / asignaturas	Política y sociedad
ECTS impartidos (previstos)	6
Profesorado potencial	13
Área o ámbito de conocimiento 2:	125 DERECHO ADMINISTRATIVO
Número de profesores/as	2
Número y % de doctores/as	2-100%
Número y % de acreditados/as	2-100%
Número de profesores/as por categorías	Permanente 1 CATEDRÁTICO/A-1 Permanente 1 AGREGADO/A - 1
Materias / asignaturas	Derecho administrativo I Derecho administrativo II Derecho de la función pública
ECTS impartidos (previstos)	16
Profesorado potencial	2
Área o ámbito de conocimiento 3:	130 DERECHO CIVIL
Número de profesores/as	5
Número y % de doctores/as	5-100%
Número y % de acreditados/as	5-100%
Número de profesores/as por categorías	Permanente 1 CATEDRÁTICO/A-1 Permanente 1 AGREGADO/A - 2 Permanente 1 LECTOR - 2

Materias / asignaturas	Análisis económico del derecho Derecho civil I Derecho civil II Derecho civil III Derecho civil IV Derecho de daños Derecho de la contratación Derecho hipotecario Derecho romano Instituciones de protección de la persona Mediación y arbitraje Trabajo final de grado
ECTS impartidos (previstos)	58
Profesorado potencial	5
Área o ámbito de conocimiento 4:	135 DERECHO CONSTITUCIONAL
Número de profesores/as	1
Número y % de doctores/as	1-100%
Número y % de acreditados/as	1-100%
Número de profesores/as por categorías	Permanente 1 LECTOR
Materias / asignaturas	Derecho constitucional Derechos humanos Sistema constitucional español
ECTS impartidos (previstos)	13
Profesorado potencial	1
Área o ámbito de conocimiento 5:	140 DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Número de profesores/as	1
Número y % de doctores/as	1-100%
Número y % de acreditados/as	1-100%
Número de profesores/as por categorías	Permanente 1 AGREGADO/A
Materias / asignaturas	Derecho del trabajo I Derecho del trabajo individual Derecho procesal del trabajo Derecho sindical

ECTS impartidos (previstos)	20
Profesorado potencial	3
Área o ámbito de conocimiento 6:	150 DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO
Número de profesores/as	2
Número y % de doctores/as	2-100%
Número y % de acreditados/as	2-100%
Número de profesores/as por categorías	Permanente 1 CATEDRÁTICO/A-1 Permanente 1 AGREGADO/A - 1
Materias / asignaturas	Derecho financiero y tributario I Derecho financiero y tributario II Procedimientos tributarios
ECTS impartidos (previstos)	16
Profesorado potencial	3
Área o ámbito de conocimiento 7:	155 DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
Número de profesores/as	1
Número y % de doctores/as	1-100%
Número y % de acreditados/as	0
Número de profesores/as por categorías	Permanente 1 LECTOR
Materias / asignaturas	Derecho internacional privado Introduction to Common Law
ECTS impartidos (previstos)	7
Profesorado potencial	1
Área o ámbito de conocimiento 8:	160 DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES
Número de profesores/as	3
Número y % de doctores/as	3-100%
Número y % de acreditados/as	3-100%
Número de profesores/as por categorías	Permanente 1 AGREGADO/A - 1 Permanente 1 LECTOR-1

Materias / asignaturas	Derecho de las actividades turísticas Derecho del medio ambiente Derecho y bioética Derecho internacional público Derecho urbanístico Introducción al derecho de la Unión Europea Mercado interior europeo Nacionalidad y extranjería
ECTS impartidos (previstos)	31
Profesorado potencial	5
Área o ámbito de conocimiento 9:	165 DERECHO MERCANTIL
Número de profesores/as	3
Número y % de doctores/as	3-100%
Número y % de acreditados/as	3-100%
Número de profesores/as por categorías	Permanente 1 CATEDRÁTICO/A-1 Permanente 1 AGREGADO/A - 1 Permanente 1 LECTOR-1
Materias / asignaturas	Derecho mercantil I Derecho mercantil II Régimen jurídico del mercado Seminario de competencias jurídicas Técnicas de expresión, argumentación y negociación Derecho de Internet Propiedad intelectual
ECTS impartidos (previstos)	36
Profesorado potencial	3
Área o ámbito de conocimiento 10:	170 DERECHO PENAL
Número de profesores/as	4
Número y % de doctores/as	4-100%
Número y % de acreditados/as	4-100%
Número de profesores/as por categorías	Permanente 1 CATEDRÁTICO/A-1 Permanente 1 AGREGADO/A - 2 Permanente 1 LECTOR-1

Materias / asignaturas	Criminología Derecho penal I Derecho penal II Derecho penal III Derecho penitenciario
ECTS impartidos (previstos)	24
Profesorado potencial	4
Área o ámbito de conocimiento 11:	175 DERECHO PROCESAL
Número de profesores/as	2
Número y % de doctores/as	2-100%
Número y % de acreditados/as	2-100%
Número de profesores/as por categorías	Permanente 1 LECTOR-2
Materias / asignaturas	Derecho i Religions Derecho procesal civil I Derecho procesal civil II Derecho procesal I Derecho procesal II Derecho procesal III Derecho procesal penal
ECTS impartidos (previstos)	36
Profesorado potencial	2
Área o ámbito de conocimiento 12:	195 DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
Número de profesores/as	2
Número y % de doctores/as	1-50%
Número y % de acreditados/as	0
Número de profesores/as por categorías	Permanente 1 LECTOR-1 Permanente 2 LECTOR-1
Materias / asignaturas	Idioma moderno I: Inglés Idioma moderno II: Inglés
ECTS impartidos (previstos)	12
Profesorado potencial	7

Área o ámbito de conocimiento 13:	215 DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
Número de profesores/as	1
Número y % de doctores/as	1-100%
Número y % de acreditados/as	1-100%
Número de profesores/as por categorías	Permanente 1 AGREGADO/A
Materias / asignaturas	Uso y aplicación de las TIC
ECTS impartidos (previstos)	6
Profesorado potencial	17
Área o ámbito de conocimiento 14:	225 ECONOMÍA APLICADA
Número de profesores/as	1
Número y % de doctores/as	1-100%
Número y % de acreditados/as	0
Número de profesores/as por categorías	Permanente 1 LECTOR
Materias / asignaturas	Introducción a la economía
ECTS impartidos (previstos)	6
Profesorado potencial	18
Área o ámbito de conocimiento 15:	381 FILOSOFÍA DEL DERECHO
Número de profesores/as	2
Número y % de doctores/as	2-100%
Número y % de acreditados/as	2-100%
Número de profesores/as por categorías	Permanente 1 AGREGADO/A-1 Permanente 1 LECTOR-1
Materias / asignaturas	Derecho público de Catalunya Derechos humanos Filosofía del Derecho Fundamentos históricos del Derecho Historia del Derecho catalán Historia del Derecho español Justicia y derechos individuales Metodología jurídica Teoría general del derecho

	Teoría y práctica de la prueba
ECTS impartidos (previstos)	45
Profesorado potencial	2
Área o ámbito de conocimiento 16:	796 TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA
Número de profesores/as	1
Número y % de doctores/as	1-100%
Número y % de acreditados/as	0
Número de profesores/as por categorías	Permanente 1 LECTOR
Materias / asignaturas	Idioma moderno I: Francés Idioma moderno II: Francés
ECTS impartidos (previstos)	12
Profesorado potencial	2

Tabla 7b (opcional). Detalle del profesorado asignado al título.

Nota previa: Esta dimensión incluye la información del profesorado propio y profesorado experto profesional, vinculado a la titulación.

Profesor/a:	Alascio Carrasco, Laura Teresa
Campo de Estudio: Área de Conocimiento	– Derecho y especialidades jurídicas. 130 DERECHO CIVIL
Categoría	<i>Permanente 1 LECTOR</i>
Doctorado	Si Doctorado en Derecho
Acreditación	Si Acreditación lector (AQU, 2016)
Materias o asignaturas en las que	Análisis económica del derecho

participará	
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	4
Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: Derecho patrimonial. Especialista en análisis económico del derecho Tramos de investigación: - Sexenio vivo: - Tramos docentes : -

Profesor/a:	Balcells Magrans, Marc
Ámbito o área de conocimiento	– Derecho y especialidades jurídicas. 170 DERECHO PENAL
Categoría	<i>Permanente 1 AGREGADO/A</i>
Doctorado	Si Doctorado en Justicia Criminal
Acreditación	Si Acreditación lector (AQU, 2018)
Materias o asignaturas en las que participará	Derecho penal II Derecho penal III
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	10
Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: Delitos contra el patrimonio cultural y su inserción en la delincuencia transnacional e internacional Tramos de investigación: 1 Sexenio vivo: Si Tramos docentes : 1

Profesor/a:	Barreda Díez, Mikel
Ámbito o área de conocimiento	– Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales. 070 CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Categoría	<i>Permanente 1 AGREGADO/A</i>
Doctorado	Si Doctorado en Ciencias Políticas y Sociología
Acreditación	Si Acreditación lector (AQU, 2008)
Materias o asignaturas en las que participará	Política y sociedad
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	6

Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: Estudio de las instituciones políticas en las democracias actuales Tramos de investigación: 2 Sexenio vivo: Si Tramos docentes : 3
---	--

Profesor/a:	Beltrán de Heredia Ruiz, Ignasi
Ámbito o área de conocimiento	– Derecho y especialidades jurídicas. 140 DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Categoría	<i>Permanente 1 AGREGADO/A</i>
Doctorado	Si Doctorado en Derecho
Acreditación	Si Acreditación lector (AQU, 2008) Acreditación investigación (AQU, 2012) Acreditación investigación avanzada (AQU, 2022)
Materias o asignaturas en las que participará	Derecho del trabajo I Derecho del trabajo individual Derecho procesal del trabajo Derecho sindical
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	20
Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: Flexibilidad interna y externa del contrato de trabajo. Fenómenos de pluralidad empresarial. Riesgo de las TIC sobre los derechos fundamentales y el impacto de la robotización en las relaciones de trabajo. Instituciones de protección social. Relaciones laborales del personal de la Administración pública. Psicología de la conducta y el análisis económico del derecho del trabajo. Tramos de investigación: 2 Sexenio vivo: Si Tramos docentes : 2

Profesor/a:	Bossacoma Busquets, Pau
Ámbito o área de conocimiento	– Derecho y especialidades jurídicas. 381 FILOSOFÍA DEL DERECHO
Categoría	<i>Permanente 1 LECTOR</i>
Doctorado	Si Doctorado en Derecho
Acreditación	Si Acreditación lector (AQU, 2020)

Materias o asignaturas en las que participará	Derecho constitucional Derecho público de Cataluña Fundamentos históricos del derecho Historia del derecho catalán Historia del derecho español
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	21
Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: Derecho y teoría constitucional. Teoría y filosofía política. Derecho e instituciones de la UE. Derecho público de Cataluña y la distribución territorial del poder Tramos de investigación: - Sexenio vivo: - Tramos docentes : -

Profesor/a:	Cerrillo Martinez, Agusti
Ámbito o área de conocimiento	– Derecho y especialidades jurídicas. 125 DERECHO ADMINISTRATIVO
Categoría	<i>Permanente 1 CATEDRÁTICO/A</i>
Doctorado	Si Doctorado en Derecho
Acreditación	Si Acreditación profesor universidad privada(AQU, 2006) Acreditación investigación avanzada (AQU, 2010)
Materias o asignaturas en las que participará	Derecho administrativo I
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	6
Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: Administración electrónica, transparencia e integridad pública Tramos de investigación: 4 Sexenio vivo: Si Tramos docentes : 4

Profesor/a:	Cortadas Guasch, Pau
Ámbito o área de conocimiento	– Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo. 225 ECONOMÍA APLICADA
Categoría	<i>Permanente 1 LECTOR</i>
Doctorado	Si Doctorado en Sociedad de la Información y el Conocimiento

Acreditación	En proceso de resolución
Materias o asignaturas en las que participará	Introducción a la economía
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	6
Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: Economía laboral. Tramos de investigación: - Sexenio vivo: - Tramos docentes : 2

Profesor/a:	Cucurull Poblet, Tatiana
Ámbito o área de conocimiento	– Derecho y especialidades jurídicas. 130 DERECHO CIVIL
Categoría	<i>Permanente 1 LECTOR</i>
Doctorado	Si Doctorado en Derecho
Acreditación	Si Acreditación profesor ayudante doctor (ANECA, 2020) Acreditación lector (AQU, 2021)
Materias o asignaturas en las que participará	Derecho civil IV Derecho romano Trabajo final de grado
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	13
Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: Derecho Civil y Procesal. Experta en Derecho de la persona, Derecho de obligaciones y contratos y Derecho de Familia y Sucesiones Tramos de investigación: - Sexenio vivo: - Tramos docentes : -

Profesor/a:	Delgado García, Ana María
Ámbito o área de conocimiento	– Derecho y especialidades jurídicas. 150 DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO
Categoría	<i>Permanente 1 CATEDRÁTICO/A</i>
Doctorado	Si Doctorado en Derecho
Acreditación	Si Acreditación profesor universidad privada(AQU, 2004) Acreditación investigación (AQU, 2006)

	Acreditación investigación avanzada (AQU, 2008)
Materias o asignaturas en las que participará	Derecho financiero y tributario II Procedimientos tributarios
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	10
Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: Procedimientos tributarios y fiscalidad TIC Tramos de investigación: 4 Sexenio vivo: Si Tramos docentes : 4

Profesor/a:	Elizalde Carranza, Miguel Ángel
Ámbito o área de conocimiento	– Derecho y especialidades jurídicas. 160 DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES
Categoría	<i>Permanente 1 LECTOR</i>
Doctorado	Si Doctorado en Derecho internacional público
Acreditación	Si Acreditación lector (AQU, 2009)
Materias o asignaturas en las que participará	Derecho internacional público
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	3
Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: Relación entre el derecho internacional económico y el régimen de protección internacional del medio ambiente y la protección de los derechos humanos. Tramos de investigación: 1 Sexenio vivo: Si Tramos docentes : -

Profesor/a:	Fauth , Gabriela
Ámbito o área de conocimiento	– Derecho y especialidades jurídicas. 160 DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES
Categoría	<i>Permanente 1 LECTOR</i>
Doctorado	Si Doctorado en Derecho

Acreditación	Si Acreditación lector (AQU, 2019)
Materias o asignaturas en las que participará	Derecho de las actividades turísticas Derecho del medio ambiente Derecho y bioética Derecho urbanístico Nacionalidad y extranjería
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	20
Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: Derecho en la ciudad, ciudad y medio ambiente, vulnerabilidad, sostenibilidad, eficacia social de la norma, pluralismo jurídico y derechos difusos y colectivos Tramos de investigación: - Sexenio vivo: - Tramos docentes : -

Profesor/a:	Galindo Caldés, Ramon
Ámbito o área de conocimiento	– Derecho y especialidades jurídicas. 125 DERECHO ADMINISTRATIVO
Categoría	<i>Permanente 1 AGREGADO/A</i>
Doctorado	Si Doctorado en Derecho
Acreditación	Si Acreditación lector(AQU, 2018) Acreditación investigación (AQU, 2020)
Materias o asignaturas en las que participará	Derecho administrativo II Derecho de la función pública
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	10
Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: Derecho local, organización inframunicipal y organización de la investigación Tramos de investigación: 1 Sexenio vivo: Si Tramos docentes : 1

Profesor/a:	García Albero, Jordi
Ámbito o área de conocimiento	– Derecho y especialidades jurídicas. 175 DERECHO PROCESAL
Categoría	<i>Permanente 2 LECTOR</i>
Doctorado	No Licenciatura en Derecho

Acreditación	
Materias o asignaturas en las que participará	Derecho procesal II Derecho procesal III Derecho procesal penal
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	16
Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: Incidencia de las nuevas tecnologías en el derecho procesal Tramos de investigación: - Sexenio vivo: - Tramos docentes : 3

Profesor/a:	Gil Seaton, Ayllen Susana
Ámbito o área de conocimiento	– Derecho y especialidades jurídicas. 175 DERECHO PROCESAL
Categoría	<i>Permanente 1 LECTOR</i>
Doctorado	Si Doctorado en Derecho
Acreditación	Si Acreditación lector(AQU, 2021)
Materias o asignaturas en las que participará	Derecho y Religiones Derecho procesal civil I Derecho procesal civil II Derecho procesal I Derecho civil II Derecho de daños
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	30
Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: Estudio del derecho procesal y los mecanismos de resolución de conflictos Tramos de investigación: - Sexenio vivo: - Tramos docentes : -

Profesor/a:	Gili Saldaña, M^a Àngels
Ámbito o área de conocimiento	– Derecho y especialidades jurídicas. 130 DERECHO CIVIL
Categoría	<i>Permanente 1 AGREGADO/A</i>
Doctorado	Si Doctorado en Derecho

Acreditación	Si Acreditación lector(AQU, 2011) Acreditación investigación (AQU, 2017)
Materias o asignaturas en las que participará	Derecho civil II Derecho de daños
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	10
Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: Derecho civil Tramos de investigación: 2 Sexenio vivo: Si Tramos docentes : -

Profesor/a:	Hernández Hidalgo, Patricia
Ámbito o área de conocimiento	– Derecho y especialidades jurídicas. 170 DERECHO PENAL
Categoría	<i>Permanente 1 AGREGADO/A</i>
Doctorado	Si Doctorado en Derecho
Acreditación	Si Acreditación lector(AQU, 2017) Acreditación investigación (AQU, 2023)
Materias o asignaturas en las que participará	Derecho penitenciario
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	4
Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: Victimología, violencia de pareja (de género y bidireccional), violencia entre próximos y justicia restaurativa Tramos de investigación: 1 Sexenio vivo: Si Tramos docentes : 1

Profesor/a:	Hopkins , Joseph
Ámbito o área de conocimiento	– Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística. 195 DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
Categoría	<i>Permanente 2 LECTOR</i>
Doctorado	No Master Arte
Acreditación	
Materias o asignaturas en las que participará	Idioma moderno II: Inglés

Créditos ECTS totales que impartirá en el título	6
Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: Aplicación de las TIC en la enseñanza de lenguas, enseñanza de lenguas en red, comunicación asistida por ordenador y formación de docentes en red Tramos de investigación: - Sexenio vivo: - Tramos docentes : 1 Tramo dirección académica: 1

Profesor/a:	Jiménez Serranía, Vanessa
Ámbito o área de conocimiento	– Derecho y especialidades jurídicas. 165 DERECHO MERCANTIL
Categoría	<i>Permanente 1 LECTOR</i>
Doctorado	Si Doctorado Principios y bases de modernización del derecho patrimonial
Acreditación	Si Acreditación ayudante doctor (ANECA, 2019) Acreditación contratado doctor (ANECA, 2019) Acreditación investigación (AQU, 2022)
Materias o asignaturas en las que participará	Régimen jurídico del mercado Técnicas de expresión, argumentación y negociación
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	10
Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: Estudio de la regulación y la explotación tanto de las tecnologías disruptivas como de los modelos de negocio disruptivos Tramos de investigación: 1 Sexenio vivo: Si Tramos docentes : -

Profesor/a:	Julià Barceló, Maria
Ámbito o área de conocimiento	– Derecho y especialidades jurídicas. 160 DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES
Categoría	<i>Permanente 1 AGREGADO/A</i>
Doctorado	Si Doctorado en Sociedad de la Información y el Conocimiento
Acreditación	Si Acreditación lector (AQU, 2015) Acreditación investigación (AQU, 2023)

Materias o asignaturas en las que participará	Introducción al derecho de la Unión Europea Mercado interior europeo
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	8
Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: Campo de la UE y acuerdos de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y su aplicabilidad directa Tramos de investigación: 1 Sexenio vivo: Si Tramos docentes : 3

Profesor/a:	Linde García, Antonia
Ámbito o área de conocimiento	– Derecho y especialidades jurídicas. 170 DERECHO PENAL
Categoría	<i>Permanente 1 LECTOR</i>
Doctorado	Si Doctorado en Ciencia en Criminología
Acreditación	Si Acreditación lector (AQU, 2021) Acreditación investigación AQU: En proceso resolución
Materias o asignaturas en las que participará	Criminología
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	4
Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: Tendencias de la delincuencia, las estadísticas sobre criminalidad, la criminología comparada y las encuestas de victimización Tramos de investigación: 2 Sexenio vivo: Si Tramos docentes : 2

Profesor/a:	Martínez Zorrilla, David
Ámbito o área de conocimiento	– Derecho y especialidades jurídicas. 381 FILOSOFÍA DEL DERECHO
Categoría	<i>Permanente 1 AGREGADO/A</i>
Doctorado	Si Doctorado en Derecho
Acreditación	Si Acreditación lector (AQU, 2008) Acreditación investigación (AQU, 2012)

Materias o asignaturas en las que participará	Filosofía del derecho Justicia y derechos individuales Metodología jurídica Teoría general del derecho Teoría y práctica de la prueba
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	24
Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: Teoría general del Derecho y conflictos normativos Tramos de investigación: 3 Sexenio vivo: Si Tramos docentes : 3

Profesor/a:	Peguera Poch, Miquel
Ámbito o área de conocimiento	– Derecho y especialidades jurídicas. 165 DERECHO MERCANTIL
Categoría	<i>Permanente 1 CATEDRÁTICO/A</i>
Doctorado	Si Doctorado en Derecho comercial
Acreditación	Si Acreditación lector (AQU, 2008) Acreditación investigación (AQU, 2012) Acreditación investigación avanzada (AQU, 2021)
Materias o asignaturas en las que participará	Derecho mercantil II Derecho de Internet Propiedad intelectual
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	16
Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: Aspectos jurídicos de la sociedad de la información y en especial en el régimen de las plataformas y los problemas de responsabilidad en internet Tramos de investigación: 3 Sexenio vivo: Si Tramos docentes : 2

Profesor/a:	Robbins , Jacqueline Anita
Ámbito o área de conocimiento	– Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística. 195 DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
Categoría	<i>Permanente 1 LECTOR</i>
Doctorado	Si Doctorado en Educación

Acreditación	
Materias o asignaturas en las que participará	Idioma moderno I: Inglés
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	6
Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: Implicación (engagement) de estudiantes de idiomas en foros de discusión asíncronos Tramos de investigación: - Sexenio vivo: - Tramos docentes : 2

Profesor/a:	Romero Carbonell, Marc
Ámbito o área de conocimiento	– Ciencias de la educación. 215 DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
Categoría	<i>Permanente 1 AGREGADO/A</i>
Doctorado	Si Doctorado en Tecnología educativa
Acreditación	Si Acreditación lector (AQU, 2014) Acreditación investigación (AQU, 2023)
Materias o asignaturas en las que participará	Uso y aplicación de las TIC
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	6
Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: TIC y educación, formación de formadores y capacitación digital Tramos de investigación: 2 Sexenio vivo: Si Tramos docentes : 2

Profesor/a:	Rosso Herrero, Ana
Ámbito o área de conocimiento	– Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística. 796 TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA
Categoría	<i>Permanente 1 LECTOR</i>
Doctorado	Si Doctorado en Filosofía
Acreditación	
Materias o asignaturas en las que participará	Idioma moderno I: Francés Idioma moderno II: Francés

Créditos ECTS totales que impartirá en el título	12
Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: Tramos de investigación: - Sexenio vivo: - Tramos docentes : -

Profesor/a:	Rovira Ferrer, Irene
Ámbito o área de conocimiento	– Derecho y especialidades jurídicas. 150 DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO
Categoría	<i>Permanente 1 AGREGADO/A</i>
Doctorado	Si Doctorado en Sociedad de la Información y el Conocimiento
Acreditación	Si Acreditación lector (AQU, 2011) Acreditación ayudante doctor (ANECA, 2015) Acreditación contratado doctor (ANECA, 2015) Acreditación investigación (AQU, 2018)
Materias o asignaturas en las que participará	Derecho financiero y tributario I
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	6
Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: Administración tributaria electrónica, procedimientos tributarios, información y asistencia tributarias, y fiscalidad autonómica y local. Tramos de investigación: 2 Sexenio vivo: si Tramos docentes : 2

Profesor/a:	Ruiz Martin, Anna Maria
Ámbito o área de conocimiento	– Derecho y especialidades jurídicas. 155 DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
Categoría	<i>Permanente 1 LECTOR</i>
Doctorado	Si Doctorado en Derecho
Acreditación	
Materias o asignaturas en las que participará	Derecho internacional privado Introduction to Common Law
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	7

Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: Tramos de investigación: - Sexenio vivo: - Tramos docentes : -
---	--

Profesor/a:	Steible , Bettina
Ámbito o área de conocimiento	– Derecho y especialidades jurídicas. 135 DERECHO CONSTITUCIONAL
Categoría	<i>Permanente 1 LECTOR</i>
Doctorado	Si Doctorado de Derecho público y filosofía
Acreditación	Si Acreditación lector (AQU, 2022)
Materias o asignaturas en las que participará	Derecho constitucional Derechos humanos Sistema constitucional español
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	13
Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: Protección multinivel de los derechos humanos en Europa y el Derecho Constitucional Europeo Tramos de investigación: - Sexenio vivo: - Tramos docentes : -

Profesor/a:	Tamarit Sumalla, Josep Maria
Ámbito o área de conocimiento	– Derecho y especialidades jurídicas. 170 DERECHO PENAL
Categoría	<i>Permanente 1 CATEDRÁTICO/A</i>
Doctorado	Si Doctorado en Derecho
Acreditación	Si Acreditación catedrático (1999)
Materias o asignaturas en las que participará	Derecho penal I
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	6
Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: Victimología, justicia restaurativa, sanciones penales y justicia transicional. Tramos de investigación: 6 Sexenio vivo: Si Tramos docentes : 5

Profesor/a:	Torrubia Chalmeta, Blanca
Ámbito o área de conocimiento	– Derecho y especialidades jurídicas. 165 DERECHO MERCANTIL
Categoría	<i>Permanente 1 AGREGADO/A</i>
Doctorado	Si Doctorado en Derecho
Acreditación	Si Acreditación lector (AQU, 2010) Acreditación investigación (AQU, 2012) Acreditación investigación avanzada AQU: en proceso de resolución
Materias o asignaturas en las que participará	Derecho mercantil I Seminario de competencias jurídicas
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	10
Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: Propiedad industrial, contratación y Derecho societario y Derecho concursal Tramos de investigación: 3 Sexenio vivo: Si Tramos docentes : 2 Tramo de dirección académica: 1

Profesor/a:	Vilalta Nicuesa, Aura Esther
Ámbito o área de conocimiento	– Derecho y especialidades jurídicas. 130 DERECHO CIVIL
Categoría	<i>Permanente 1 CATEDRÁTICO/A</i>
Doctorado	Si Doctorado en Derecho
Acreditación	Si Acreditación lector (AQU, 2009) Acreditación investigación (AQU, 2012) Acreditación investigación avanzada (AQU, 2015)
Materias o asignaturas en las que participará	Derecho civil IV Derecho de la contratación Derecho hipotecario Mediación y arbitraje
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	15
Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: Contratación, consumo, negociación, mediación y arbitraje electrónico, ADR, ODR, justicia electrónica Tramos de investigación: 3 Sexenio vivo: Si

	Tramos docentes : 2
--	---------------------

Profesor/a:	Vilasau Solana, Mònica
Ámbito o área de conocimiento	– Derecho y especialidades jurídicas. 130 DERECHO CIVIL
Categoría	<i>Permanente 1 AGREGADO/A</i>
Doctorado	Si Doctorado en Derecho
Acreditación	Si Acreditación lector (AQU, 2006) Acreditación investigación (AQU, 2021)
Materias o asignaturas en las que participará	Derecho civil III Instituciones de protección de la persona
Créditos ECTS totales que impartirá en el título	10
Principales méritos de investigación y/o docencia	Línea de investigación: Protección de datos Tramos de investigación: 2 Sexenio vivo: Si Tramos docentes : 4

5.2.b) Méritos docentes del profesorado no acreditado y/o méritos de investigación del profesorado no doctor

Nota previa: Esta dimensión incluye la información del profesorado propio y profesorado experto profesional, vinculado a la titulación.

Profesorado doctor no acreditado. A continuación se facilita el listado del profesorado, así como el enlace al currículum donde constan los méritos docentes y de investigación del profesorado doctor no acreditado.

Nombre profesor/a	Años de experiencia docente universitaria	Otros méritos docentes relevantes (Proyectos de innovación docente, dirección académica o subdirección)	Enlace al currículum*
Cortadas Guasch, Pau	20 años		CV Pau Cortadas
Robbins, Jacqueline Anita	22 años	Participación en proyecto de innovación docente PENSA (Erasmus+)	CV Jackie Robbins
Rosso Herrero., Ana	2 años		CV Ana Rosso
Ruiz Martin, Anna Maria	1 año		CV Anna Maria Ruiz

Profesorado no doctor. A continuación se facilita listado del profesorado y el enlace al currículum donde constan los méritos de investigación del profesorado que no dispone del título de doctorado.

Nombre profesor/a	Enlace al currículum*	Participación en proyectos de investigación	Participación en proyectos de investigación - NÚMERO	Número de publicaciones indexadas: N
Joseph Hopkins	https://talent.uoc.edu/es/joseph-hopkins.html	Proyectos R+D+I Competitivos: NanoMOOC ECO4LEARN Otros proyectos competitivos TANDEM Otros proyectos MQD_07_PODCAST	4	51
Jordi Garcia Alberó	https://talent.uoc.edu/es/jordi-garcia-albero.html	Proyectos R+D+I Competitivos: DSI LAI DE-REDES Otros proyectos competitivos Avaluació de les competències professionals a través de les TIC Otros proyectos E-SIGNATURE	5	3

5.2.c) Perfil del profesorado necesario y no disponible y plan de contratación

Las estimaciones sobre las necesidades de profesorado para la puesta en marcha de la modificación del Grado en Derecho permiten prever que no será necesario el incremento de profesorado propio y experto profesional. En lo relativo al personal docente de apoyo a la docencia, en el momento del diseño de la asignatura/programa se define el perfil en términos de requisitos: titulación, experiencia académica y/o profesional adecuados al ámbito de la asignatura/programa, y otros méritos relevantes si cabe (acorde al proceso PO11 del SGIQ). Actualmente este programa cuenta con 393 profesores colaboradores. Su perfil es el siguiente: 234 profesores colaboradores (un 60%) son doctores principalmente en el ámbito del derecho y especialidades jurídicas y 159 profesores colaboradores (un 40%) son profesionales en activo expertos en el ámbito de estudio de cada asignatura, principalmente abogados, pero también jueces, notarios, asesores jurídicos en empresas, entre otros.

Cabe mencionar que el número final de profesorado colaborador participante en la titulación está relacionado con los estudiantes matriculados, de acuerdo con la ratio establecida (ver apartado 6.1). El perfil del profesorado colaborador necesario se determina cada curso y, a partir de la definición de los perfiles académicos y profesionales previstos por los estudios, se inicia la convocatoria de selección, dando publicidad tanto en medios públicos como en el propio sitio web de la Universidad.

5.2.d) Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios

Este programa cuenta con los siguientes recursos de apoyo:

- Tutoría: El tutor/a es la persona que, de forma individualizada, acoge, acompaña y orienta al estudiante durante toda su vida académica. Este programa cuenta con 6 tutores de inicio y 18 tutores de seguimiento.
 - [Plan de acción tutorial](#)
 - [¿Cómo te acompaña el tutor o tutora de la UOC?](#)
- Personal de gestión de los estudios adscrito a este programa, compuesto por:

Posición	Número personas	Categoría convenio UOC	según laboral	Nivel de titulación/ Experiencia en gestión universitaria
Mánager de Programa. Planificación, control y seguimiento de la viabilidad económica, el marketing, la comercialización, la gestión académica de los programas y el aseguramiento de su calidad. Coordinación del equipo de técnicos de gestión de programa.	1	Técnico nivel 1		Licenciatura + Máster Universitario / 10 años de experiencia en gestión universitaria
Técnico de gestión de programa. Aseguramiento del desarrollo operativo de los programas (ejecución, revisión y corrección) y su gestión académica.	1	Técnico nivel 3		C.O.U/ 23 años de experiencia en gestión universitaria
Administradora de estudios. Aseguramiento del funcionamiento de las actividades de investigación, docencia, transferencia y difusión desarrollados en el marco de los estudios.	1	Técnico nivel 3		Grado / 5 años de experiencia en gestión universitaria.

- [Equipo de gestión de la universidad](#): Permite dar respuesta a la gestión y organización administrativa de los diferentes programas. La gestión se realiza tanto en relación directa con los programas desde diferentes equipos de gestión –Área de Servicios Académicos, Área de Biblioteca y recursos de

aprendizaje, Área de Planificación y calidad, entre otros– como de forma indirecta en ámbitos como el mantenimiento de los sistemas de información o los aspectos de gestión económica.

- eLinc: Ofrece formación y apoyo experto, técnico y pedagógico para la actividad docente en la UOC.

6. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

6.1. Recursos materiales y servicios

La UOC ofrece formación a distancia y utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) a través de su Campus Virtual para facilitar espacios, herramientas y recursos que permiten el desarrollo de la actividad de aprendizaje, así como información y realización de trámites.

En él, el aula virtual permite acceder a las asignaturas matriculadas y consultar su plan docente, recursos, actividades, registro de resultados de evaluación, así como facilitar la relación entre profesorado y estudiantado. Cuenta con dos espacios de comunicación básicos: el tablón del profesor y el foro.

La tipología de aulas puede ser para:

- Asignaturas estándar: la acción docente sigue un plan de aprendizaje común. La atención se realiza por medio de los buzones personales de cada estudiante, buzones grupales y la dinamización del colaborador docente. La ratio de estudiantes por aula es de un máximo de 70.
- Asignaturas con especial dedicación: priman los elementos de individualización de manera que cada estudiante o grupos reducidos de estudiantes siguen un itinerario de aprendizaje diferenciado. La ratio de estudiantes se propone de un máximo de 50 por aula.
- TF precisa realizar un trabajo de seguimiento y tutoría individualizado y personalizado. La ratio de estudiantes por aula en estas asignaturas es de 10 a 15 como máximo, siendo comúnmente inferior a 10.

Para más información consultar:

- [“Por qué la UOC?”](#)
- [El aula y el campus virtual](#)

Los estudiantes cuentan además, con los siguientes servicios:

- [Biblioteca](#)
- Servicios de información y orientación para estudiantes:
 - [Guía del estudiante](#)
 - [Contacto y sedes](#)
 - Servicios de atención a los estudiantes
 - Tutoría personalizada:
 - [Plan de acción tutorial](#)
 - [¿Cómo te acompaña el tutor o tutora de la UOC?](#)
 - [Atención a estudiantes con discapacidad](#)
- [Servicios de orientación profesional](#)

6.2 Procedimiento para la gestión de las prácticas académicas externas

La información sobre cómo se gestionan las prácticas académicas externas en la universidad se encuentra en el siguiente enlace:

<https://www.uoc.edu/portal/es/universitat/serveis/practiques-mobilitat/curriculars/index.html>

6.3. Previsión de dotación de recursos materiales y servicios

Las estimaciones sobre las necesidades de recursos materiales y servicios para la puesta en marcha de la modificación del Grado en Derecho permiten prever que se dispondrá de la dotación necesaria cuando se implemente esta modificación.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1. Cronograma de implantación del título

Al tratarse de una modificación, el plan de estudios ya se encuentra totalmente desplegado. La modificación será de aplicación para el curso 2024-2025.

7.2 Procedimiento de adaptación

Para confeccionar la **tabla de adaptación de la actual Licenciatura de Derecho al Grado de Derecho**, se han tenido en cuenta tanto la coincidencia o proximidad de los **contenidos y elementos competenciales** de cada asignatura y materia, como su **carga docente**. Para ello, se ha confeccionado la tabla de equivalencias que se adjunta como Anexo, con los siguientes resultados, en términos de créditos académicos:

Adaptación Licenciatura → Grado

LICENCIATURA (300 cr.)	GRADO (240 ECTS)
181 TRONCALES 40 OBLIGATORIAS (221 cr)	48 ECTS. BÁSICOS 118 ECTS. OBLIGATORIAS 4 ECTS. PRÁCTICAS 16 ECTS. OPTATIVAS (186 ECTS)
43 OPTATIVAS 36 LE	12 ECTS. BÁSICOS* 16 ECTS. OBLIGATORIAS* <i>n</i> OPTATIVAS <i>(en función de las asignaturas cursadas)**</i>
	6 ECTS. TFG <i>(pendientes para completar GRADO)***</i>

* Se trata de materias sin equivalencia directa con la obligatoriedad/troncalidad de la Licenciatura, pero sí con la optatividad. En concreto, son las siguientes: *Ciencia Política, Negociación, Derecho de daños, Derecho penal económico, Derechos humanos, Derecho del medio ambiente*. Aquellos estudiantes que hayan cursado estas optativas en la Licenciatura, podrán adaptarlas como créditos Básicos y Obligatorios del Grado.

** La actual licenciatura recoge un total de 54 asignaturas procedentes de otros programas de la UOC que podían ser cursadas como OPTATIVAS en la Licenciatura de Derecho (dentro de los 43 cr. de Optatividad). El Grado sólo permite cursar un máximo de 20 ECTS. de OPTATIVIDAD con asignaturas de otros programas (*Minor* entre 12 cr. y 20 cr.). Para hacer posible la incorporación de estos créditos académicos al Grado, será necesario realizar la equivalencia ECTS de tales optativas cursadas en la Licenciatura y adaptar el número de créditos ECTS resultante bajo el *Minor* correspondiente (según el programa de procedencia).

*** El TFG no tiene equivalencia alguna con contenidos de la Licenciatura.

Así mismo, y aplicando la misma Tabla de equivalencias de la Licenciatura, el resultado de adaptación del **título propio Graduado en Estudios Jurídicos** es el siguiente:

Adaptación GEJ → Grado

GRADUADO EN ESTUDIOS JURÍDICOS (180 cr.)	GRADO (240 cr. ECTS)
151 cr. TRONCALES 13 cr. OBLIGATORIAS 12 cr. OPTATIVAS (176 cr.)	30 ECTS. BÁSICOS 108 ECTS. OBLIGATORIAS 12 ECTS. OPTATIVAS (150 ECTS)
4 cr. LE	<i>(posible equivalencia en función de las asignaturas cursadas)</i>
<i>Pendientes para completar LICENCIATURA 120 cr.</i>	<i>Pendientes para completar GRADO 90 ECTS (como máximo)</i>

Con la tabla de equivalencias propuesta **se pretende facilitar y favorecer una rápida adaptación** de los estudiantes de Licenciatura al Grado. Además, para facilitar el inicio del Grado y evitar –en su primer semestre– posibles dificultades de integración entre estudiantes de diferentes planes, se prevé escalonar el proceso de adaptación al Grado, en función de tres perfiles de estudiante.

La adaptación de **estudiantes de la actual Licenciatura de Derecho** al Grado se ofrecerá a partir del segundo semestre del mismo, en Febrero de 2009. De esta manera, y a la vista del plan de estudios del Grado, los estudiantes matriculados en la actual Licenciatura podrán disponer de al menos un semestre para identificar (y cursar) aquellas asignaturas de la Licenciatura que favorezcan la adaptación de su expediente al Grado (por ejemplo, cursando alguna de aquellas Optativas de la Licenciatura que equivalen a Básicas u Obligatorias del Grado).

Para los **estudiantes de nuevo acceso (a Septiembre de 2008)** que tengan **estudios iniciados de Licenciatura de Derecho** en alguna otra universidad se les ofrecerá –en tal momento– la opción de adaptar su expediente y matricularse al Grado o de matricularse a la Licenciatura, posponiendo su adaptación hasta más adelante. De esta manera, cada estudiante podrá elegir la opción que le sea más favorable, en función de su expediente académico previo y a la vista de la tabla de adaptación anexa (y de las tablas actualmente disponibles para la adaptación a la UOC de planes de estudio de Licenciatura de Derecho procedentes de otras universidades españolas).

A los **estudiantes de nuevo acceso (a Septiembre de 2008)** que no hayan iniciado la licenciatura de derecho, sólo se les ofrecerá la posibilidad de matricularse al Grado de Derecho.

Con este escalonamiento se consigue un triple resultado: contener el esfuerzo integrador de estudiantes de diferentes planes durante el primer semestre, reducir al máximo el número de adaptaciones que sea necesario realizar durante el primer semestre del Grado, y flexibilizar el proceso de adaptación al máximo para que cada estudiante pueda realizar los ajustes necesarios en su expediente de Licenciatura y escoger el momento que le sea más favorable para realizar la adaptación.

	LICENCIATURA	CR	TIPO	GEJ	GRADO	CR	TIPO
03.002	Derecho romano	6	T	GEJ	Derecho romano	4	P
03.003	Historia del derecho español	6	T	GEJ	Historia del derecho español	4	P
	Derecho romano + Historia del derecho español		T	GEJ	Fundamentos históricos del derecho	6	B
03.004	Economía política y hacienda pública	6	T	GEJ	Introducción a la economía	6	B
03.005	Derecho constitucional I	7	T	GEJ	Sistema constitucional español	6	B
03.011	Derecho constitucional II	7	T	GEJ	Derecho constitucional	6	O
03.006	Derecho civil I	7	T	GEJ	Derecho civil I	6	B
03.012	Derecho civil II	7	T	GEJ	Derecho civil II	6	O
03.030	Derecho civil III	7	O	GEJ	Derecho civil III	6	O
03.016	Derecho civil IV	4,5	T	GEJ	Derecho civil IV	6	O
03.075	Derecho civil V	4,5	T	GEJ			
03.007	Derecho penal I	7	T	GEJ	Derecho penal I	6	O
03.013	Derecho penal II	7	T	GEJ	Derecho penal II	6	O
03.008	Derecho internacional público	7	T	GEJ	Derecho internacional público	6	O
03.009	Instituciones de derecho comunitario	6	T	GEJ	Introducción al derecho de la Unión Europea	4	O
03.014	Derecho administrativo I	7	T	GEJ	Derecho administrativo I	6	O
03.015	Derecho administrativo II	7	T	GEJ	Derecho administrativo II	6	O
03.017	Derecho financiero y tributario I	7	T	GEJ	Derecho financiero y tributario I	6	O
03.019	Derecho financiero y tributario II	7	T	GEJ	Derecho financiero y tributario II	6	O
03.020	Derecho mercantil I	7	T	GEJ	Derecho mercantil I	6	O

03.022	Derecho mercantil II	7	T	GEJ	Derecho mercantil II	6	O
03.072	Derecho eclesiástico del Estado	4,5	T		Derecho y religión	4	P
03.093	Practicum I	7	T		Seminario de Competencias Jurídicas	4	PE
03.094	Practicum II	7	T		Seminario de Competencias Jurídicas	4	PE
03.024	Derecho internacional privado	7	T		Derecho internacional privado	6	O
03.025	Derecho del trabajo y de la seguridad social	7	T	GEJ	Derecho del trabajo individual	6	O
03.026	Filosofía del derecho	4,5	T		Filosofía del derecho	6	O
03.070	Teoría del derecho	4,5	T	GEJ	Teoría general del derecho	6	B
03.071	Introducción al derecho procesal	4,5	T	GEJ	Derecho procesal civil I	6	O
03.092	Derecho procesal I	6	T	GEJ			
03.023	Derecho procesal II	5	T	GEJ	Derecho procesal penal	6	O
03.064	Ejecución y procesos especiales	6	O	GEJ	Derecho procesal civil II	4	O
03.077	Derecho y nuevas tecnologías I	4,5	O		Derecho de internet	6	O
03.078	Derecho y nuevas tecnologías II	4,5	O				
00.002	Inglés I	4,5	O		Lengua extranjera I	6	B
00.003	Inglés II	4,5	O				
00.003	Inglés II		O		Lengua extranjera II	6	B
00.004	Inglés III	4,5	O				
00.010	Multimedia y comunicación	4,5	O		Uso y aplicación de las TIC	6	B

03.028	Metodología jurídica e interpretación	6	P		Metodología jurídica	4	P
03.033	Derecho público de Cataluña	6	P		Derecho público de Cataluña	4	P
03.035	Ciencia política	6	P		Política y Sociedad	6	B
03.037	Criminología	6	P		Criminología	4	P
03.041	Derecho de la función pública	6	P		Derecho de la función pública	4	P
03.045	Derecho urbanístico	4,5	P		Derecho urbanístico	4	P
03.047	Historia del derecho catalán	6	P		Historia del derecho catalán	4	P
03.049	Derechos humanos	6	P		Derechos humanos	4	O
03.051	Contratación mercantil	6	P		Derecho de la contratación	4	P
03.054	Derecho del medio ambiente	6	P		Derecho del medio ambiente	4	O
03.057	Derecho penal económico	6	P	GEJ	Derecho Penal Económico Derecho Penal III	4	O
03.059	Derecho penitenciario	6	P		Derecho penitenciario	4	P
03.060	Derecho de daños	6	P	GEJ	Derecho de daños	4	O
03.062	Derecho hipotecario	4,5	P		Derecho hipotecario	4	P
03.065	Propiedad intelectual	4,5	P		Propiedad intelectual	4	P
03.067	Negociación	4,5	P		Técnicas de expresión, argumentación y negociación	6	B
03.076	Justicia constitucional	4,5	P		Justicia y derechos individuales	4	P
03.079	Análisis económico del derecho	4,5	P		Análisis económico del derecho	4	P
03.080	Inglés jurídico	4,5	P		Introducción al "Common Law"	4	P
03.085	Derecho Empresarial Europeo	6	P		Mercado Interior Europeo	4	P
03.091	Mediación y arbitraje	6	P		Mediación y arbitraje	4	P

03.095	Teoría y práctica de la prueba	6	P		Teoría y práctica de la prueba	4	P
03.098	Introducción al "Common Law"	4,5	P		Introducción al "Common Law"	4	P
03.099	Procedimientos tributarios	4,5	P		Procedimientos tributarios	4	P
03.100	Derecho y Bioética	4,5	P		Derecho y Bioética	4	P
15.002	Derecho de las actividades turísticas	4,5	P		Derecho de las actividades turísticas	4	P
14.010	Régimen Jurídico del Mercado	4,5	P		Régimen Jurídico del Mercado	4	P

7.3 Enseñanzas que se extinguen

El grado propuesto sustituye a la actual licenciatura en Derecho que la UOC ofrece desde el curso 1996/97. El título de Derecho que ofrece la UOC fue publicado en el BOE el 7 de marzo de 1997 y publicada su modificación el 12 de agosto de 2003.

La licenciatura fue evaluada por la Agencia de Evaluación del Sistema universitario de Cataluña (AQU) durante el curso 2006/07 con el modelo de evaluación "Virtual", y en julio de 2007 se recibió el informe externo resultado de esta evaluación.

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

8.1. Sistema Interno de Garantía de la Calidad

<https://www.uoc.edu/portal/es/qualitat/politica-qualitat/garantia-interna/index.html>

8.2. Información pública

Portal de la UOC: es el principal canal de información pública de la universidad

Web de presentación de los Estudios de Derecho y Ciencia Política: con información sobre su equipo docente y de gestión, su oferta formativa y la investigación y transferencia en la que se trabaja

Portal de transparencia

Espacio web para las titulaciones: el contenido público de cada titulación muestra la información relativa a cada titulación en concreto.

Campus Virtual de la UOC: todos los estudiantes que se matriculan en la UOC o que solicitan el acceso disponen de acceso al Campus Virtual. En el espacio Trámites del Campus encuentran toda la información sobre las gestiones académicas.

Canal UOC de YouTube: Los Estudios de Derecho y Ciencia Política cuentan con una lista de reproducción específica.

Además, se fomenta la presencia en las redes sociales:

- Blog: [JurisCrimPol](#)
- Twitter: [UOC Dret i Política](#)
- LinkedIn: [Derecho y Políticas - Universitat Oberta de Catalunya \(UOC\)](#)

El repositorio institucional de documentos abiertos [O2](#) es también un sistema para publicar y difundir los trabajos finales de estudiantes.

Espacio Calidad: muestra la información relativa a la calidad de las titulaciones (indicadores de resultados académicos y satisfacción; perfil del profesorado e indicadores de calidad de la actividad docente y de investigación; informes internos y externos de evaluación de las titulaciones).

8.3. ANEXOS

ANEXO I TABLA RELACIÓN RAS PROGRAMA - RAS ASIGNATURAS

